

## Plan Nacional de I+D

# **CURRÍCULUM VITAE**

Número de hojas que contiene: 130.

Nombre: **JOAN OLIVER ARAUJO**

Fecha: 20.10.2022

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

No olvide que es necesario firmar al margen cada una de las hojas.

Este currículum no excluye que en el proceso de evaluación se le requiera para ampliar la información aquí contenida.

## ÍNDICE

I.- DATOS PERSONALES.....	4
II.- FORMACIÓN ACADÉMICA.....	5
III.- ACTIVIDADES (ANTERIORES Y ACTUALES) DE CARÁCTER CIENTÍFICO O PROFESIONAL.....	6
IV.- PUBLICACIONES.....	8
<b>A) Libros completos: L</b> .....	8
<b>B) Capítulos de libro: CL</b> .....	13
<b>C) Artículos: A</b> .....	29
<b>D) Recensiones: R</b> .....	43
<b>E) Prólogos e Introducciones</b> .....	45
<b>F) Artículos de divulgación</b> .....	47
<b>G) Traducciones</b> .....	56
<b>H) Dictámenes (publicados)</b> .....	57
V.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS.....	62
VI.- CONGRESOS (contribuciones relevantes) .....	63
VII.- CONGRESOS (asistencia) .....	69
VIII.- OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE INTERÉS CIENTÍFICO, TÉCNICO O ACADÉMICO.....	81
<b>A) Actividad docente desempeñada</b> .....	81
<b>B) Actividad investigadora desempeñada</b> .....	87
<b>C) Proyectos de investigación subvencionados</b> .....	92
<b>D) Cursos y Seminarios impartidos</b> .....	93
<b>E) Cursos y Seminarios recibidos</b> .....	101
<b>F) Realización de informes técnicos por encargo</b> .....	103
IX.- CONFERENCIAS.....	105

X.- BECAS, AYUDAS, PREMIOS Y DISTINCIONES.....	115
<b>A) Becas</b> .....	115
<b>B) Ayudas</b> .....	115
<b>C) Premios</b> .....	116
<b>D) Distinciones</b> .....	116
XI.- OTROS MÉRITOS.....	118

## I. DATOS PERSONALES

---

APELLIDOS: OLIVER ARAUJO.

NOMBRE: JOAN.

SEXO: VARÓN.

D.N.I.: 42.980.941-J. FECHA DE NACIMIENTO: 2-XI-1959.

Nº FUNCIONARIO: 4298094135 A0500.

DIRECCIÓN PARTICULAR: C/ REVOLT, 15-BAJOS.

CIUDAD: SA CABANETA (MARRATXÍ). DISTRITO POSTAL: 07141.

TELÉFONO: 971-60.38.37 y 616-80.93.79.

ESPECIALIZACIÓN (CÓDIGO UNESCO): 560504-DERECHO CONSTITUCIONAL  
IDENTIFICADOR ORCID: 0000-0002-6812-3045

ORCID iD completo y enlace a mi reg. público: <https://orcid.org/0000-0002-6812-3045>.

---

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS.

FACULTAD: FACULTAD DE DERECHO.

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO.

DIRECCIÓN POSTAL: EDIFICIO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS,  
CAMPUS UNIVERSITARIO. CARRETERA DE VALLDEMOSSA, KM 7.5, 07071-  
PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES).

TELÉFONO: 971-17 31 07.

FAX: 971-17 23 89.

CORREO ELECTRÓNICO: joliveraraujo@gmail.com

CATEGORÍA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD (DERECHO CONSTITUCIONAL): 1-VIII-1992.

PLANTILLA: SÍ

DEDICACIÓN: A TIEMPO COMPLETO.

---

## II. FORMACIÓN ACADÉMICA

### **LICENCIATURA: EN DERECHO CON GRADO.**

CENTRO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA - UNIVERSIDAD DE PALMA DE MALLORCA.

FECHA: 1981. FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO: 18-V-1983.

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE POR UNANIMIDAD Y PREMIO EXTRAORDINARIO.

*NÚMERO UNO DE SU PROMOCIÓN, CON UN PROMEDIO DE 9'40 SOBRE 10.*

---

### **DOCTORADO: EN DERECHO.**

CENTRO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA-UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES.

FECHA: 1985. FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO: 30-XI-1985.

CALIFICACIÓN: "APTO CUM LAUDE" POR UNANIMIDAD Y PREMIO EXTRAORDINARIO.

DIRECTOR DE TESIS: DR. D. LUIS LÓPEZ GUERRA. CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (DERECHO CONSTITUCIONAL).

*PREMIO "NICOLÁS PÉREZ SERRANO 1985" (OTORGADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES PARA TESIS DOCTORALES).*

---

### **III. ACTIVIDADES (ANTERIORES Y ACTUALES) DE CARÁCTER CIENTÍFICO O PROFESIONAL**

<u>FECHAS</u>	<u>PUESTO</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
1-I-1982 a 20-X-1985	Becario FPI	Facultad de Derecho-UIB
21-X-1985 a 31-III-1987	TU contratado	Facultad de Derecho-UIB
1-IV-1987 a 31-VII-1992	TU	Facultad de Derecho-UIB
1-VIII-1992 (continúa)	CU	Facultad de Derecho-UIB

— **Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares (del 6 de abril 1987 al 30 de septiembre 1987).**

— **Secretario General de la Universidad de las Islas Baleares (del 1 de octubre de 1987 al 31 de julio 1995).**

— **Responsable del Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Universidad de las Islas Baleares (del 1 de octubre de 1987 al 31 de julio 1995).**

— **Consejero del Consell Consultiu de les Illes Balears (de 1993 a 2009 y de 2011 en adelante).**

— **Presidente del Consell Consultiu de les Illes Balears (de abril de 2002 a agosto de 2004). Motivo por el cual le fue reconocido, por sentencia judicial, el complemento de “Alto Cargo” (conocido popularmente como “nivel 33”).**

— “Académico de Número” de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares (elección, día 20 de abril de 2015; discurso de ingreso, día 28 de noviembre de 2016).

— Director del “*Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*”, que publica el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales –Ministerio de la Presidencia– (desde el 1 de enero de 2018).

— Vice-presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares (elección, día 14 de diciembre de 2020; efectividad, día 1 de enero de 2021).

## IV. PUBLICACIONES

(No incluir proceedings ni abstracts de congresos)

INDICAR VOLUMEN, PÁGINAS INICIAL Y FINAL (AÑO) Y CLAVE.

CLAVE: L = LIBRO COMPLETO, CL = CAPÍTULO DE LIBRO, A = ARTÍCULO, R = "REVIEW", E = EDITOR.

AUTORES (por orden de firma):

TÍTULO:

REF. REVISTA/LIBRO:

VOLUMEN: NÚMERO: PÁGIN.: PÁGFI: AÑO: CIUDAD:

PAÍS: ISSN: ISBN: D. LEGAL: CLAVE:

PALABRAS CLAVE:

### A) LIBROS COMPLETOS: L

1.— OLIVER ARAUJO, Joan.

La II República en Baleares: elecciones y partidos políticos. (Ensayo de sociología electoral balear).

PÁGIN: 1. PÁGFI: 163. AÑO: 1983. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-00-05345-1. D. LEGAL: P.M. 205/1983. CLAVE: L.

EDITORIAL: Institut d'Estudis Baleàrics.

PALABRAS CLAVE: Segunda República.

2.— OLIVER ARAUJO, Joan.

El recurso de amparo.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 397. AÑO: 1986. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-600-4372-X. D. LEGAL: P.M. 344/1986. CLAVE: L.

EDITORIAL: Universidad de las Islas Baleares.

PALABRAS CLAVE: Recurso de amparo.

OBSERVACIONES: Este libro obtuvo el “*Premio Nicolás Pérez Serrano 1985*” (otorgado por el Centro de Estudios Constitucionales).

3.— OLIVER ARAUJO, Joan; y REYNÉS VIVES, Jeroni.

L'autonomia universitària de la Universitat de les Illes Balears. (Un comentari al canvi d'Estatuts).

PÁGIN: 1. PÁGFI: 366. AÑO: 1990. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-7632-080-9. D. LEGAL: P.M. 303/1990. CLAVE: L.

EDITORIAL: Universidad de las Islas Baleares.

PALABRAS CLAVE: Universidad de las Islas Baleares.

4.— OLIVER ARAUJO, Joan.

Repertorio bibliográfico sobre la Corte Constitucional italiana.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 129. AÑO: 1990. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-7632-111-2. D. LEGAL: P.M. 1.292/1990. CLAVE: L.

EDITORIAL: Universidad de las Islas Baleares.

PALABRAS CLAVE: Corte Constitucional italiana.

5.— OLIVER ARAUJO, Joan.

El sistema político de la Constitución Española de 1931.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 270. AÑO: 1991. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-7632-127-9. D. LEGAL: P.M. 195/1991. CLAVE: L.

EDITORIAL: Universidad de las Islas Baleares.

PALABRAS CLAVE: Constitución Española de 1931.

6.— OLIVER ARAUJO, Joan.

La objeción de conciencia al servicio militar.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 505. AÑO: 1993. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 84-470-0237-3. D. LEGAL: M. 24.771/1993. CLAVE: L.

EDITORIAL: Civitas (colección “Monografías”).

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia.

7.— OLIVER ARAUJO, Joan.

Política y Derecho.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 386. AÑO: 1996. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.  
 ISBN: 84-8002-304-X. D. LEGAL: V. 5/1996. CLAVE: L.  
 EDITORIAL: Tirant lo Blanch (colección “Alternativa”).  
 PALABRAS CLAVE: Política, Derecho.

**8.— OLIVER ARAUJO, Joan.**La Constitución día a día.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 309. AÑO: 2003. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.  
 ISBN: 84-8442-846-X. D. LEGAL: V. 2.462/2003. CLAVE: L.  
 EDITORIAL: Tirant lo Blanch (colección “Alternativa”).  
 PALABRAS CLAVE: Derechos, instituciones y Estado autonómico.

**9.— OLIVER ARAUJO, Joan; y SEGURA GINARD, Lluís J. (Coordinadores).**La Constitució de 1978. Anotacions des de la perspectiva balear.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 284. AÑO: 2005. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.  
 ISBN: 84-95904-17-9. D. LEGAL: PM. 1.586/2005. CLAVE: L.  
 EDITORIAL: Govern de les Illes Balears.  
 PALABRAS CLAVE: Constitución Española de 1978.

OBSERVACIONES: Además de la coordinación de toda la obra, redactó los comentarios al preámbulo y a los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 53 y 54 de la Constitución Española.

**10.— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.**Los estatutos de los partidos políticos españoles. Partidos con representación parlamentaria.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 790. AÑO: 2007. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
 ISBN: 978-84-340-1673-6. D. LEGAL: M. 20.967/2007. CLAVE: L.  
 EDITORIAL: Centro de Estudios Polít. y Constitucionales – Boletín Oficial del Estado.  
 PALABRAS CLAVE: Partidos políticos, estatutos de los partidos políticos.

**11.— OLIVER ARAUJO, Joan.**Los sistemas electorales autonómicos.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 507. AÑO: 2011. CIUDAD: Barcelona. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-393-8793-0. D. LEGAL: B. 37.112/2011. CLAVE: L.

EDITORIAL: Institut d'Estudis Autònoms (Generalitat de Catalunya).

PALABRAS CLAVE: Elecciones autonómicas, Comunidades Autónomas, elecciones.

OBSERVACIONES: Este libro obtuvo el “*Premio Josep Maria Vilaseca i Marcet 2010*” (otorgado por el Institut d'Estudis Autònoms de la Generalitat de Catalunya).

**12.— OLIVER ARAUJO, Joan (director).**

El futuro territorial del Estado español ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?

PÁGIN: 1. PÁGFI: 791. AÑO: 2014. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-9053-896-8. D. LEGAL: V. 2.549/2014. CLAVE: L.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Estado autonómico, crisis del Estado autonómico, España, Cataluña, federalismo, independentismo, centralización, confederación.

RECENSIONES (FAVORABLES): Este libro fue objeto de las siguientes reseñas en revistas científicas especializadas y de relevancia acreditada: *Revista Española de Derecho Constitucional* (núm. 103, 2015, pp. 397-406); *Revista de Estudios Políticos* (núm. 168, 2015, pp. 347-356); *Estudios de Deusto* (vol. 63/1, 2015, pp. 459-465); *Revista Española de la Función Consultiva* (núm. 22, 2014, pp. 367-375); *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional* (núm. 19, 2015, pp. 667-675); *Parlamento y Constitución* (núm. 17, 2015, pp. 325-333); y *Derecho y Debate* (núm. 8, 2015, pp. 1-6).

**13.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

Las barreras electorales (governabilidad versus representatividad).

PÁGIN: 1. PÁGFI: 244. AÑO: 2017. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-9143-842-7. D. LEGAL: V. 1.907/2017 CLAVE: L.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: barrera electoral, cláusulas de exclusión electoral, umbral electoral.

RECENSIONES (FAVORABLES): Este libro fue objeto de las siguientes reseñas en revistas científicas especializadas y de relevancia acreditada: *Revista de Estudios Políticos* (núm. 181, 2018, pp. 251-257), *Teoría y Realidad Constitucional* (núm. 41, 2018, págs. 502-510), *Revista General de Derecho Administrativo* (núm. 46, 2007, RI

§419211, págs. 1-6), *Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid* (núm. 37, 2017, págs. 219-224), *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario* (núm. 29, 2017, págs. 465-481), *Estudios de Deusto* (vol. 65/2, 2017, págs. 425-436), *Revista Española de la Función Consultiva* (núm. 26, 2016 –en realidad, apareció en 2018–, págs. 337-343), *Revista Jurídica de la Universidad de León* (núm. 4, 2017, págs. 191-197), *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional* (núm. 22, 2018, págs. 339-344), *Derecho y Debate* (núm. 32, 2017, págs. 1-10), y *Parlamento y Constitución* (núm. 19, 2018, págs. 235-241).

RESUMEN: Un amplio resumen de este libro fue publicado en el *Boletín de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears*, núm. XVIII, 2017, págs. 93-150.

**14.—** OLIVER ARAUJO, Joan; y RUIZ ROBLEDÓ, Agustín (directores).

Comentarios a la Constitución Española de 1931 en su 90 aniversario.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 591. AÑO: 2021. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN (versión impresa): 978-84-259-1908-4.

ISBN (versión electrónica): 978-84-259-1907-7.

CLAVE: L.

EDITORIAL: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

PALABRAS CLAVE: Segunda República Española, Constitución Española de 1931.

RECENSIONES (FAVORABLES): Este libro fue objeto de las siguientes reseñas en revistas científicas especializadas y de relevancia acreditada: *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional* (núm. 26/1, 2022, págs. 369-381), *Revista de las Cortes Generales* (núm. 112, 2022, págs. 365-382).

**15.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

Cuarenta años de Monarquía en España, 1975-2015.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 190. AÑO: 2022. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-1130-271-5. D. LEGAL: V. 1.320/2022 CLAVE: L.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Juan Carlos I, Felipe VI, Monarquía en España.

RECENSIONES (FAVORABLES): Este libro fue objeto de las siguientes reseñas en revistas científicas especializadas y de relevancia acreditada: *Parlamento y Constitución*

(núm. 23, 2022, págs....). También en la publicación de difusión universitaria *Campus Obert* (del diario *Última Hora*), 28 de junio de 2022, pág. 30.

## **B) CAPÍTULOS DE LIBRO: CL**

**1.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

"La reforma del Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares" y "Las primeras elecciones al Parlamento balear".

LIBRO: Estudios sobre el Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares.

PÁGIN: 237. PÁGFI: 259. AÑO: 1988. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-86815-01-0. D. LEGAL: P.M. 230/1988. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Gobierno Balear.

PALABRAS CLAVE: Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares. Parlamento balear.

**2.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

"Nota al Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia".

"Nota al Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana".

"Nota al Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares".

LIBRO: La Constitución Española, 1978-1988, volumen II. (Directores: Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales).

PÁGIN: 609. PÁGFI: 613.

PÁGIN: 683. PÁGFI: 687.

PÁGIN: 1.129. PÁGFI: 1.132.

AÑO: 1988. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 84-259-0793-4 de la obra completa.

ISBN: 84-259-0795-0 del volumen II. D. Legal: M. 35.396/1988. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Centro de Estudios Constitucionales.

PALABRAS CLAVE: Murcia, Valencia, Baleares.

**3.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

"El deber constitucional de defender a España".

LIBRO: El servicio militar: aspectos jurídicos y socio-económicos. (Editor: Francisco Fernández Segado).

PÁGIN: 23. PÁGFI: 44. AÑO: 1994. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 84-8155-023-X. D. LEGAL: M. 18.220/1994. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Dykinson.

PALABRAS CLAVE: Defender a España.

4.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"El Tribunal de Garantías Constitucionales".

LIBRO: Constitución y Derecho Público. Estudios en Homenaje a Santiago Varela. (Editor: Víctor Moreno Catena).

PÁGIN: 309. PÁGFI: 392. AÑO: 1995. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 84-8002-245-0. D. LEGAL: V. 2.264/1995. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Tribunal de Garantías Constitucionales.

5.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"Las relaciones entre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional".

LIBRO: La división de poderes: el Poder Judicial. (Editor: Antoni Monreal).

PÁGIN: 33. PÁGFI: 58. AÑO: 1996. CIUDAD: Barcelona. PAÍS: España.

D. LEGAL: B. 44.000/1996. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Institut de Ciències Polítiques i Socials-Universitat de Lleida.

PALABRAS CLAVE: Poder Judicial, Tribunal Constitucional.

6.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"La función consultiva en las Comunidades Autónomas".

LIBRO: Administraciones Públicas y Constitución. Reflexiones sobre el XX Aniversario de la Constitución Española de 1978. (Coordinador: Enrique Álvarez Conde).

PÁGIN: 897. PÁGFI: 915. AÑO: 1998. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 84-7088-684-3. D. LEGAL: M. 48.343/1998. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Ministerio de Administraciones Públicas - Instituto Nacional de Administración Pública.

PALABRAS CLAVE: Función consultiva.

**7.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

"Circunscripción electoral y elecciones autonómicas".

LIBRO: Parlamento y sistema electoral. (Coordinador: Francesc Pau i Vall).

PÁGIN: 197. PÁGFI: 241. AÑO: 1999. CIUDAD: Pamplona. PAÍS: España.

ISBN: 84-8410-311-0. D. LEGAL: NA. 1.411/1999 CLAVE: CL.

EDITORIAL: Aranzadi.

PALABRAS CLAVE: Elecciones autonómicas.

**8.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

"Las mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad".

LIBRO: Mujer y Constitución en España.

PÁGIN: 335. PÁGFI: 353. AÑO: 2000. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 84-259-1109-5. D. LEGAL: M. 15.500/2000. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

PALABRAS CLAVE: Mujer, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**9.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

"La institució. Aspectes jurídics i polítics".

LIBRO: El Parlament.

PÁGIN: 53. PÁGFI: 98. AÑO: 2000. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-607-1724-0. D. LEGAL: P.M. 2.271/2000. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Parlament de les Illes Balears.

PALABRAS CLAVE: Parlamento de las Islas Baleares, Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

OBSERVACIONES: Debidamente actualizado, este libro tuvo una segunda edición en el año 2004. ISBN: 84-607-1724-0. D. Legal: P.M. 56/2004).

**10.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

"El Presidente de la República en la Constitución Española de 1931".

LIBRO: Homenaje a Joaquín Tomás Villarroya (tomo II).

PÁGIN: 823. PÁGFI: 843. AÑO: 2000. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 84-482-2638-0 (tomo II). D. LEGAL: V. 5.121/2000. CLAVE: CL.  
 EDITORIAL: Generalidad Valenciana-Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.  
 PALABRAS CLAVE: Presidente de la República, Constitución de 1931.

**11.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Comentarios a la Ley Orgánica 3/1999, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears”.

LIBRO: Estudios de Derecho Constitucional. Homenaje al profesor Dr. D. Joaquín García Morillo. (Coordinador: Luis López Guerra).

PÁGIN: 525. PÁGFI: 544. AÑO: 2001. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 84-8442-360-3. D. LEGAL: V. 2.711/2001. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Autonomía Islas Baleares.

**12.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Comentarios desde la perspectiva española al trabajo de Lucio Pegoraro sobre sistema de fuentes”.

LIBRO: Claves para una reforma constitucional. (Coordinadores: Antonio J. Porrás Nadales y Gerardo Ruiz-Rico Ruiz).

PÁGIN: 79. PÁGFI: 89. AÑO: 2001. CIUDAD: Sevilla. PAÍS: España.

ISBN: 84-8333-089-X D. LEGAL: SE. 3.456/2001. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Instituto Andaluz de Administración Pública.

PALABRAS CLAVE: Fuentes del derecho.

**13.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“El amparo constitucional en España”.

LIBRO: Derechos Humanos y Constitución en Iberoamérica. Libro-Homenaje a Germán J. Bidart Campos. (Coordinadores: José F. Palomino Manchego y José Carlos Remotti Carbonell).

PÁGIN: 323. PÁGFI: 333. AÑO: 2002. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISBN: No consta. D. LEGAL: 1501012002-0505. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Editora Jurídica Grijley.

PALABRAS CLAVE: Recurso de amparo, protección de los derechos.

OBSERVACIONES: La segunda edición de esta obra vio la luz en enero de 2016 (Lima). Corrió a cargo de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Ilustre Colegio de Abogados de Lima y la Editorial Iustitia S.A.C. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú núm. 2016-03339. ISBN: 978-612-46937-6-2. En esta segunda edición, el trabajo del profesor Joan Oliver Araujo, titulado “El amparo constitucional en España”, ocupa las páginas 327 a 337.

**14.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Diversas intervenciones”.

LIBRO: Els horitzons federals. Jornades d’estudi sobre federalisme.

PÁGS: 100-104; 109-114; 119-120; 126; 131-132; 138-139; 143; 146; 160.

AÑO: 2002. CIUDAD: Palma de Mallorca. PAÍS: España.

ISBN: 84-95360-69-1. D. LEGAL: P.M. 2.262/2002. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Centre d’Estudis Socials Gabriel Alomar-Lleonard Muntaner Editor.

PALABRAS CLAVE: Federalismo (en Baleares, en España y en Europa).

**15.— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.**

“Islas Baleares (Comunidad Autónoma de las Illes Balears)”.

LIBRO: La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas. (Coordinador: Eduardo Espín Templado).

PÁGIN: 365. PÁGFI: 392. AÑO: 2003. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 84-259-1254-7. D. LEGAL: M. 48.179/2003. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

PALABRAS CLAVE: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

**16.— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.**

“Las Islas Baleares: una comunidad autónoma *in fieri*”.

LIBRO: El Estado Autonómico *in fieri*. La reforma de los Estatutos de Autonomía. (Coordinador: Manuel Terol Becerra).

PÁGIN: 213. PÁGFI: 247. AÑO: 2005. CIUDAD: Sevilla. PAÍS: España.

ISBN: 84-8333-282-5. D. LEGAL: SE. 2.681/2005. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Instituto Andaluz de Administración Pública.

PALABRAS CLAVE: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

**17.—** OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

“Justícia i reforma estatutària: unes reflexions innocents”.

LIBRO: Informe econòmic i social de les Illes Balears 2004.

PÁGIN: 420. PÁGFI: 426. AÑO: 2005. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-96031-65-9. D. LEGAL: P.M. 2.065/2005. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Caixa de Balears, “Sa Nostra”.

PALABRAS CLAVE: Poder Judicial.

**18.—** OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

“El Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares: Gestación y balance”.

LIBRO: La España de las Autonomías. Reflexiones 25 años después.

PÁGIN: 1.141. PÁGFI: 1.155. AÑO: 2005. CIUDAD: Barcelona. PAÍS: España.

ISBN: 84-9790-185-1. D. LEGAL: B. 43.382/2005. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Bosch.

PALABRAS CLAVE: Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

**19.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

“Los conflictos en defensa de la autonomía local en el Derecho Constitucional español”.

LIBRO: El municipio en México y en el mundo. (Coordinador: Salvador Valencia Carmona).

PÁGIN: 291. PÁGFI: 298. AÑO: 2005. CIUDAD: México, D.F. PAÍS: México.

ISBN: 970-32-2906-9. D. LEGAL: No Consta. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Jurídicas).

PALABRAS CLAVE: Autonomía local.

**20.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

“Elementos del sistema electoral: las piezas y el conjunto”.

LIBRO: Estudios en homenaje a Miguel Coll Carreras.

PÁGIN: 507. PÁGFI: 522. AÑO: 2006. CIUDAD: Cizur Menor (Navarra). PAÍS: España.

ISBN: 84-9767-606-8. D. LEGAL: NA. 330/2006. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Aranzadi.

PALABRAS CLAVE: Elecciones.

**21.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Un aspecto puntual de la descentralización en España: los Consejos Consultivos Autonómicos en el ámbito local”.

LIBRO: Estudios sobre descentralización territorial: el caso particular de Colombia. (Coordinadores: J. Luis García Ruiz y Emilia Girón Reguera).

PÁGIN: 327. PÁGFI: 341. AÑO: 2006. CIUDAD: Cádiz. PAÍS: España.

ISBN-13: 978-84-9828-037-1. ISBN-10: 84-9828-037-0.

D. LEGAL: B. 28.459/2006. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Universidad de Cádiz.

PALABRAS CLAVE: Entes locales, función consultiva.

**22.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

“Los derechos en el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears”.

LIBRO: Derechos y principios rectores en los Estatutos de Autonomía. (Editor: Miguel A. Aparicio. Coordinadores: Josep Maria Castellà y Enriqueta Expósito).

PÁGIN: 199. PÁGFI: 225. AÑO: 2008. CIUDAD: Barcelona. PAÍS: España.

ISBN-13: 978-96758-58-2. D. LEGAL: B. 33.077/2008. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Atelier.

PALABRAS CLAVE: Derechos y libertades, Estatuto de Autonomía de las Illes Balears.

**23.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Giancarlo Rolla, una pasión jurídica (Bio-bibliografía)”. Epílogo

LIBRO: Justicia constitucional y derechos fundamentales (Giancarlo Rolla).

PÁGIN: 269. PÁGFI: 281. AÑO: 2008. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISBN: 978-9972-04-183-9. D. LEGAL: 2008-05324 (Biblioteca Nacional del Perú).

CLAVE: CL.

EDITORIAL: Grijley – Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

PALABRAS CLAVE: Giancarlo Rolla.

OBSERVACIONES: En el mes de junio del mismo año (2008), la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, Perú) publicó una segunda edición de dicho libro.

**24.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Comentario al artículo 41 de Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares”.

LIBRO: Comentarios al Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares. (Director: Avelino Blasco Esteve).

PÁGIN: 663. PÁGFI: 679. AÑO: 2008. CIUDAD: Cizur Menor (Navarra). PAÍS: España.

ISBN: 978-84-470-3081-1. D. LEGAL: NA. 3.479/2008. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Thomson-Civitas-Aranzadi.

PALABRAS CLAVE: Sistema electoral, Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

OBSERVACIONES: También se publicó una versión en catalán: *Comentaris a l'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*, Thomson-Civitas-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008, págs. 629-644. ISBN: 978-84-470-3146-7. Dep. Legal: 3.640/2008.

**25.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Comentario al artículo 76 de Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares”.

LIBRO: Comentarios al Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares. (Director: Avelino Blasco Esteve).

PÁGIN: 975. PÁGFI: 990. AÑO: 2008. CIUDAD: Cizur Menor (Navarra). PAÍS: España.

ISBN: 978-84-470-3081-1. D. LEGAL: NA. 3.479/2008. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Thomson-Civitas-Aranzadi.

PALABRAS CLAVE: Consejo Consultivo, Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

OBSERVACIONES: También se publicó una versión en catalán: *Comentaris a l'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*, Thomson-Civitas-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008, págs. 929-943. ISBN: 978-84-470-3146-7. Dep. Legal: 3.640/2008.

**26.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Comentario al artículo 139 de Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares”.

LIBRO: Comentarios al Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares. (Director: Avelino Blasco Esteve).

PÁGIN: 1.403. PÁGFI: 1.414. AÑO: 2008. CIUDAD: Cizur Menor (Navarra). PAÍS: España.

ISBN: 978-84-470-3081-1. D. LEGAL: NA. 3.479/2008. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Thomson-Civitas-Aranzadi.

PALABRAS CLAVE: Reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

OBSERVACIONES: También se publicó una versión en catalán: *Comentaris a l'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*, Thomson-Civitas-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008, págs. 1.331-1.341. ISBN: 978-84-470-3146-7. Dep. Legal: 3.640/2008.

**27.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“La organización del Estado”.

LIBRO: Nociones básicas de Derecho.

PÁGIN: 73. PÁGFI: 88. AÑO: 2009. CIUDAD: Palma de Mallorca. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-8384-144-3. D. LEGAL: P.M. 1.902/2009. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Universitat de les Illes Balears.

PALABRAS CLAVE: Corona, Cortes, Gobierno, Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Estado autonómico.

OBSERVACIONES: Este libro tuvo una segunda edición en el año 2010 (ISBN: 978-84-8384-153-2. D. Legal: P.M. 867/2010), una tercera en el año 2016 (ISBN: 978-84-8384-337-6) y una cuarta en el año 2022 (ISBN: 978-84-8384-473-1. D. Legal: P.M. 772/2022).

**28.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“El Consejo Consultivo de las Islas Baleares”.

LIBRO: Los órganos garantes de la autonomía política. Defensa institucional y protección de los derechos (los casos de Italia, Alemania y España). (Coordinadores: Miguel Ángel Aparicio Pérez y Mercè Barceló Serramalera).

PÁGIN: 213. PÁGFI: 218. AÑO: 2009. CIUDAD: Barcelona. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-92788-12-5. D. LEGAL: Z. 4.415/2009. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Atelier.

PALABRAS CLAVE: Consejo Consultivo de las Islas Baleares.

**29.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Corona y mujer. (Su postergación en la Monarquía española)”.

LIBRO: La reforma estatutaria y constitucional. (Coordinadores: José Manuel Vera Santos y Javier Díaz Revorio).

PÁGIN: 541. PÁGFI: 551. AÑO: 2009. CIUDAD: Urduliz (Bizkaia). PAÍS: España.

ISBN: 978-84-8126-289-6. D. LEGAL: BI. 3.083/2009. CLAVE: CL.

EDITORIAL: La Ley.

PALABRAS CLAVE: Corona, Monarquía, igualdad, discriminación por razón de sexo.

**30.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“La Corona: análisis crítico”.

LIBRO: Estudios sobre la reforma de la Constitución Española. (Coordinador: Jaume Vernet i Llobet).

PÁGIN: 87. PÁGFI: 124. AÑO: 2010. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-92562-88-6. D. LEGAL: P.M. 631/2010. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Institut d’Estudis Autònoms (Govern de les Illes Balears).

PALABRAS CLAVE: Reforma de la Corona, Monarquía, República.

**31.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

“El Parlament de les Illes Balears, cor polític de la Comunitat Autònoma”.

LIBRO: El Parlament de les Illes Balears.

PÁGIN: 50. PÁGFI: 87. AÑO: 2011. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 84-7535-467-X. D. LEGAL: P.M. 088/2011. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Parlament de les Illes Balears.

PALABRAS CLAVE: Parlamento de las Islas Baleares, Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

OBSERVACIONES: Este libro tuvo una segunda edición, revisada y actualizada, en septiembre de 2020 (ISBN: 978-84-09-25400-2. D. Legal: P.M. 934/2020, págs. 73-108).

**32.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

“La evolución del marco estatutario de los Parlamentos autonómicos: el ejemplo del Parlamento de las Illes Balears”.

LIBRO: Constitución y democracia: ayer y hoy. Libro homenaje a Antonio Torres del Moral (volumen III).

PÁGIN: 3.445. PÁGFI: 3.464. AÑO: 2012. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-7991-383-5. D. LEGAL: M. 35.563/2012. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Editorial Universitas, S.A.

PALABRAS CLAVE: Comunidades Autónomas, Parlamentos autonómicos, Parlamento de las Islas Baleares.

**33.—** OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente Juan.

“La inscripción registral de los partidos políticos: mecanismo de control y garantía de publicidad”.

LIBRO: Constitución y desarrollo político. Estudios en homenaje al profesor Jorge de Esteban.

PÁGIN: 1.275. PÁGFI: 1.297. AÑO: 2013. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-9004-181-9. D. LEGAL: V. 503/2013. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Partidos políticos, Registro de partidos políticos.

**34.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

“Historia de la objeción de conciencia al servicio militar en España”.

LIBRO: Historia de los derechos fundamentales. Siglo XX. Tomo IV —Siglo XX—, Volumen VI —El Derecho positivo de los derechos humanos—, Libro I —Parte general—. (Directores: Gregorio Peces-Barba Martínez, Eusebio Fernández García, Rafael de Asís Roig, Fco. Javier Ansuátegui Roig y Carlos R. Fernández Liesa).

PÁGIN: 653. PÁGFI: 727. AÑO: 2013. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-9031-387-9. D. LEGAL: M. 36.652/2013. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Dykinson - Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas (Universidad Carlos III de Madrid).

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia al servicio militar, insumisión, servicio de armas.

**35.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

“España en la encrucijada”.

LIBRO: El futuro territorial del Estado español ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión? (Director: Joan Oliver Araujo).

PÁGIN: 33. PÁGFI: 96. AÑO: 2014. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-9053-896-8. D. LEGAL: V. 2.549/2014. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Crisis del Estado autonómico, federalismo, federalismo asimétrico, Estados-libres-asociados, España, Cataluña, referéndum catalán de 2014.

**36.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Cataluña, entre la autonomía y la autodeterminación (una propuesta)”.

LIBRO: La ciencia del Derecho Constitucional Comparado. Estudios en homenaje a Lucio Pegoraro. (Coordinadores: Silvia Bagni, Giovanni A. Figueroa Mejía y Giorgia Pavani). Tomo II.

PÁGIN: 75. PÁGFI: 110. AÑO: 2017. CIUDAD: Ciud. de México. PAÍS: México.

ISBN: 978-84-9143-613-3. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Cataluña, autonomía, autodeterminación, federalismo asimétrico.

**37.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Proyectos de reforma para un modelo territorial agotado”.

LIBRO: Regeneración democrática y reforma constitucional. (Coordinadores: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Antonio Porrás Nadales y Miguel Revenga Sánchez).

PÁGIN: 267 PÁGFI: 303 AÑO: 2017. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-9143-574-7. D. LEGAL: V. 2.395/2017. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Cataluña, crisis del Estado autonómico, federalismo, federalismo asimétrico, derecho a decidir.

**38.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Las armas y la conciencia. Especial referencia al caso español”.

LIBRO: Ponencias y Conclusiones. IX Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica.

PÁGIN: 29. PÁGFI: 58 AÑO: 2017. CIUDAD: Asunción. PAÍS: Paraguay.

ISBN: 978-99953-41-55-8. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Corte Suprema de Justicia (Instituto de Investigaciones Jurídicas) y Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales.

PALABRAS CLAVE: Servicio militar, guerra, objeción de conciencia al servicio de armas, insumisión.

**39.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Artículo 30”.

LIBRO: Comentario a la Constitución Española. 40 Aniversario 1978-2018. Libro-Homenaje a Luis López Guerra. (Directores: Pablo Pérez Tremps y Alejandro Saiz Arnáiz; coordinadora: Carmen Montesinos Padilla). Tomo I.

PÁGIN: 663. PÁGFI: 674. AÑO: 2018. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-9190-507-3 (obra completa) y 978-84-9190-789-3 (primer volumen).

D. LEGAL: V. 2.609/2018. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Deber de defender a España, obligaciones militares, prestación social sustitutoria, servicio civil, deberes en los casos de grave riesgo o catástrofe.

**40.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“El proceso constituyente español de 1931: una valoración 85 años después”.

LIBRO: El parlamentarisme en perspectiva històrica. Parlaments multinivell. (Coordinadores: Sebastià Serra Busquets y Elisabeth Ripoll Gil). Volumen I

PÁGIN: 477. PÁGFI: 491. AÑO: 2019. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-09-10652-3 (obra completa) y 978-84-09-11161-9 (primer volumen).

D. LEGAL: P.M. 568/2019. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Parlament de les Illes Balears y Institut d’Estudis Autònomic (Govern de les Illes Balears).

PALABRAS CLAVE: Segunda República española, Constitución Española de 1931, proceso constituyente de 1931.

OBSERVACIONES: Actas del 68º Congreso de la Comisión Internacional para el estudio de la Historia de las Instituciones Representativas y Parlamentarias (80º aniversario de la fundación de la CIHIRP).

**41.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“El proceso constituyente español de 1931: virtudes y defectos”.

LIBRO: Alexandre Jaume Rosselló i el seu temps (1879-1937). (Director: Alexandre Font Jaume).

PÁGIN: 117. PÁGFI: 128. AÑO: 2019. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-17833-01-5. D. LEGAL: P.M. 822/2011. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Ajuntament de Palma y Lleonard Muntaner Editor.

PALABRAS CLAVE: Segunda República española, Constitución Española de 1931, proceso constituyente de 1931.

OBSERVACIONES: Es el VI Volumen de Obres Completes. Alexandre Jaume Rosselló (director: Alexandre Font Jaume). ISBN de la obra completa: 978-84-15076-53-7.

**42.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“La Administración Local ante el dictamen preceptivo de los consejos consultivos autonómicos”.

LIBRO: Doctrina Consultiva. A propósito del 25 aniversario del Consejo Consultivo de las Illes Balears. (Coordinador: Felio José Bauzá Martorell).

PÁGIN: 83. PÁGFI: 100. AÑO: 2019. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN versión impresa: 978-84-15651-87-1.

ISBN versión electrónica: 978-84-15651-88-8.

D. LEGAL: M. 26.731/2019. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Wolters Kluwer.

PALABRAS CLAVE: Consejos Consultivos autonómicos, Administración Local.

**43.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Las Cortes (título IV: arts. 51-66)”.

LIBRO: Comentarios a la Constitución Española de 1931 en su 90 aniversario (Directores: Joan Oliver Araujo y Agustín Ruiz Robledo).

PÁGIN: 159. PÁGFI: 183. AÑO: 2021. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN versión impresa: 978-84-259-1908-4.

ISBN versión electrónica: 978-84-259-1907-7.

CLAVE: CL.

EDITORIAL: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

PALABRAS CLAVE: Cortes, Congreso de los Diputados, Constitución Española de 1931, Segunda República Española.

**44.— OLIVER ARAUJO, Joan; y RUIZ ROBLEDO, Agustín.**

“Prólogo: La formidable atracción de la Constitución de 1931”.

LIBRO: Comentarios a la Constitución Española de 1931 en su 90 aniversario

(Directores: Joan Oliver Araujo y Agustín Ruiz Robledo).

PÁGIN: 11. PÁGFI: 15. AÑO: 2021. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN versión impresa: 978-84-259-1908-4.

ISBN versión electrónica: 978-84-259-1907-7.

CLAVE: CL.

EDITORIAL: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

PALABRAS CLAVE: Constitución Española de 1931, Segunda República Española.

**45.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y RUIZ ROBLEDO, Agustín.

“Bibliografía sobre la Constitución Española de 1931”.

LIBRO: Comentarios a la Constitución Española de 1931 en su 90 aniversario

(Directores: Joan Oliver Araujo y Agustín Ruiz Robledo).

PÁGIN: 561. PÁGFI: 582. AÑO: 2021. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN versión impresa: 978-84-259-1908-4.

ISBN versión electrónica: 978-84-259-1907-7.

CLAVE: CL.

EDITORIAL: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

PALABRAS CLAVE: Constitución Española de 1931, Segunda República Española.

**46.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Alcance y significado de la «autonomía universitaria» según la doctrina del Tribunal Constitucional”.

LIBRO: Autonomía universitaria y Constitución en Iberoamérica (Coordinadores:

Gerardo Eto Cruz y José F. Palomino Manchego).

PÁGIN: 811. PÁGFI: 832. AÑO: 2021. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISBN: 978-9972-04-681-0 (segundo volumen).

ISBN: 978-9972-04-628-5 (obra completa).

D. LEGAL: 2019-06106. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Grijley – Centro de Investigaciones de Derecho Constitucional “Peter Häberle” Universidad de Granada.

PALABRAS CLAVE: Universidades, autonomía universitaria.

**47.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Lección 9. Los deberes constitucionales”.

LIBRO: Manual de Derecho Constitucional. Volumen I: La Constitución y las fuentes del Derecho. Derechos fundamentales y garantías (Directores: Luis López Guerra y Eduardo Espín).

PÁGIN: 189. PÁGFI: 206. AÑO: 2022. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-1147-287-6. D. LEGAL: V. 2.529/2022. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Deberes constitucionales, deberes personales, deberes patrimoniales.

**48.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Lección 21. La Jefatura del Estado”.

LIBRO: Manual de Derecho Constitucional. Volumen II: La organización de los poderes. Estado y Comunidades Autónoma (Directores: Luis López Guerra y Eduardo Espín).

PÁGIN: 17. PÁGFI: 32. AÑO: 2022. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-1147-289-0. D. LEGAL: V. 2.530/2022. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Corona, Rey, Jefe del Estado.

**49.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Lección 22. Las Cortes Generales: la elección de Congreso y Senado”.

LIBRO: Manual de Derecho Constitucional. Volumen II: La organización de los poderes. Estado y Comunidades Autónoma (Directores: Luis López Guerra y Eduardo Espín).

PÁGIN: 33. PÁGFI: 60. AÑO: 2022. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-1147-289-0. D. LEGAL: V. 2.530/2022. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Sistema electoral de las Cortes, elección del Congreso de los Diputados, elección del Senado.

**50.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Lección 23. Las Cortes Generales: la organización de las Cámaras”.

LIBRO: Manual de Derecho Constitucional. Volumen II: La organización de los poderes. Estado y Comunidades Autónoma (Directores: Luis López Guerra y Eduardo Espín).

PÁGIN: 61. PÁGFI: 84. AÑO: 2022. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 978-84-1147-289-0. D. LEGAL: V. 2.530/2022. CLAVE: CL.

EDITORIAL: Tirant lo Blanch.

PALABRAS CLAVE: Organización de las Cortes, funcionamiento de las Cortes, Congreso de los Diputados, Senado.

**51.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“La relevancia política del sistema electoral”.

LIBRO: Derecho y docencia como vocación. Libro homenaje a José F. Palomino Manchego (Coordinadores: Domingo García Belaunde y Dante Paiva Goyburu).

PÁGIN: 151. PÁGFI: 174. AÑO: 2022. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISBN: 978-612-4369-34-6. D. LEGAL: Biblioteca Nacional del Perú nº 2022-09544

CLAVE: CL.

EDITORIAL: Adrus Editores – Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

PALABRAS CLAVE: Sistema electoral, cuerpo electoral, circunscripción, fórmula electoral, barrera electoral.

## **C) ARTÍCULOS: A**

**1.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

"Las primeras elecciones al Parlamento balear".

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 20).

PÁGIN: 187. PÁGFI: 193. AÑO: 1984. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.

CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Parlamento balear, elecciones autonómicas.

2.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"El régimen constitucional español. (Notas a un trabajo colectivo)".

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 8).

PÁGIN: 163. PÁGFI: 168. AÑO: 1984. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Régimen constitucional español.

3.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"La reforma del Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares".

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 11).

PÁGIN: 99. PÁGFI: 111. AÑO: 1985. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

4.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"Las elecciones del Frente Popular en Baleares".

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 13).

PÁGIN: 23. PÁGFI: 59. AÑO: 1986. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Frente Popular.

5.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"El referéndum en el sistema constitucional español".

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 15).

PÁGIN: 95. PÁGFI: 148. AÑO: 1986. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Referéndum.

6.— OLIVER ARAUJO, Joan.

"La protección de los derechos fundamentales por la Corte Suprema norteamericana a través de la *judicial review*: algunas ideas".

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 16).

PÁGIN: 279. PÁGFI: 286. AÑO: 1988. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: A.  
 PALABRAS CLAVE: Derechos fundamentales.

**7.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

"Materiales para el estudio de las elecciones generales de 1986 en Baleares".

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 25).

PÁGIN: 185. PÁGFI: 198. AÑO: 1988. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.

CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Elecciones generales de 1986.

**8.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

"El referéndum en el sistema constitucional español".

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 29).

PÁGIN: 115. PÁGFI: 182. AÑO: 1989. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.

CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Referéndum.

**9.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

"Aborto y referéndum consultivo".

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 17).

PÁGIN: 47. PÁGFI: 51. AÑO: 1991. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Aborto, referéndum.

**10.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

"Alcance y significado de la *autonomía universitaria* según la doctrina del Tribunal Constitucional".

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 33).

PÁGIN: 77. PÁGFI: 98. AÑO: 1991. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.

CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Autonomía universitaria.

**11.—** OLIVER ARAUJO, Joan; y RIBAS MAURA, Andreu.

"Baleares: del entusiasmo al desencanto".

REVISTA: Historia 16 (núm. 20).

PÁGIN: 155. PÁGFI: 158. AÑO: 1992. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0210-6353. D. LEGAL: M. 12.869/1976. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

**12.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

"Aborto y referéndum consultivo".

REVISTA: Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol (núm. 2).

PÁGIN: 69. PÁGFI: 73. AÑO: 1993. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 84-88023-10-3. D. LEGAL: CS. 9/1993. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Aborto, referéndum.

**13.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

"El Consejo Nacional de Objeción de Conciencia".

REVISTA: Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol (núm. 3).

PÁGIN: 19. PÁGFI: 28. AÑO: 1993. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISBN: 84-88023-12-X. D. LEGAL: CS. 136/1993. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia.

**14.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

"Las Islas Baleares como Comunidad Autónoma: balance y perspectivas de futuro".

REVISTA: Hispanorama (núm. 65).

PÁGIN: 57. PÁGFI: 61. AÑO: 1993. CIUDAD: Nuremberg. PAÍS: Alemania.

ISSN: 0720-1168. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

**15.—** OLIVER ARAUJO, Joan.

"La cuestión religiosa en la Constitución de 1931: una nueva reflexión sobre un tema clásico".

REVISTA: Revista de Estudios Políticos (núm. 81).

PÁGIN: 175. PÁGFI: 183. AÑO: 1993. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0048-7694. D. LEGAL: M. 2.426/1958. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Cuestión religiosa.

**16.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Ignasi Ferretjans: lucha obrera y socialismo”.

REVISTA: Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol (núm. 5).

PÁGIN: 97. PÁGFI: 105. AÑO: 1993. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISSN: 1133-7087. D. LEGAL: No se indica. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Ignasi Ferretjans.

**17.**— JANER MULET, Maria de la Pau; y OLIVER ARAUJO, Joan:

“The University of the Balearic Islands”.

REVISTA: Catalonia (núm. 35).

PÁGIN: 24. PÁGFI: 25. AÑO: 1993. CIUDAD: Barcelona. PAÍS: España.

ISSN: 0214-266X. D. LEGAL: B. 39.027/1986. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: University of the Balearic Islands.

**18.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y RIBAS MAURA, Andreu.

“Los primeros doce años de autonomía en la Comunidad de las Islas Baleares”.

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 38).

PÁGIN: 267. PÁGFI: 278. AÑO: 1994 (en la portada, por error, pone 1993).

CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.

CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

**19.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Les objeccions de consciència davant el dret: un repte de present i de futur”.

REVISTA: Estudis Baleàrics (núm. 49).

PÁGIN: 31. PÁGFI: 40. AÑO: 1994. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-3703. D. LEGAL: P.M. 103/1988. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeciones de conciencia.

**20.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Reflexiones jurídicas sobre la objeción de conciencia”.

REVISTA: Papeles. Cuestiones internacionales de paz, ecología y desarrollo (núm. 54).

PÁGIN: 77. PÁGFI: 93. AÑO: 1995. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 84-87567-55-X. D. LEGAL: M. 30.281/1993. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia.

**21.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“De nuevo sobre la objeción de conciencia al servicio militar”.

COLECCIÓN: Cuadernos y debates. Serie Minor (núm. 5). Centro de Estudios Constitucionales.

PÁGIN: 1. PÁGFI: 30. AÑO: 1996. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISBN: 1136-2804-5. D. LEGAL: M. 11.866/1996. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia.

**22.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Libertad de conciencia y servicio militar”.

COLECCIÓN: Working Papers (núm. 116).

PÁGIN: 1. PÁGFI: 39. AÑO: 1996. CIUDAD: Barcelona. PAÍS: España.

ISSN: 1133-8962. D. LEGAL: B. 17.592/1996. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia.

**23.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“La Constitución republicana de 1931”.

REVISTA: Dereito. Revista Xurídica da Universidade de Santiago de Compostela (vol. 6, núm. 1).

PÁGIN: 107. PÁGFI: 119. AÑO: 1997. CIUDAD: Santiago de Compostela.

PAÍS: España.

ISSN: 1132-9947. D. LEGAL: C. 1.124/1992. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Constitución Española de 1931.

**24.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“El Consejo de Estado y los órganos consultivos de las Comunidades Autónomas”.

REVISTA: Revista de Estudios Políticos (núm. 98).

PÁGIN: 25. PÁGFI: 58. AÑO: 1997. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0048-7694. D. LEGAL: M. 2.426/1958. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Órganos consultivos.

**25.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Pasado, presente y futuro de la objeción de conciencia al servicio militar en España”.

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 43).

PÁGIN: 49. PÁGFI: 95. AÑO: 1997. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.

CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia.

**26.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

"El Consejo de Estado y los órganos consultivos de las Comunidades Autónomas".

REVISTA: Parlamento y Constitución (núm. 1).

PÁGIN: 167. PÁGFI: 171. AÑO: 1997. CIUDAD: Toledo. PAÍS: España.

ISSN: 1139-0026. D. LEGAL: TO. 858/1998. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Órganos consultivos.

**27.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Libertad de conciencia y servicio militar”.

REVISTA: Revista Jurídica del Perú (núm. 15).

PÁGIN: 87. PÁGFI: 105. AÑO: 1998. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISSN: 9972-605. ISSN: 0484-7784. REGISTRO N°: 0307-94 RNDA. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia.

**28.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Possibilitats de reforma de l'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears dins el marc de l'actual Constitució Espanyola”.

REVISTA: Corts. Anuario de Derecho Parlamentario (núm. 5).

PÁGIN: 73. PÁGFI: 90. AÑO: 1998. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.  
 ISSN: 1136-3339. D. LEGAL: V. 2.407/1995. CLAVE: A.  
 PALABRAS CLAVE: Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

**29.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“El recurso de amparo en el último proceso constituyente español”.

REVISTA: Revista de las Cortes Generales (núm. 43).

PÁGIN: 165. PÁGFI: 198. AÑO: 1998. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
 ISSN: 0213-0130. D. LEGAL: M. 11.707/1984. CLAVE: A.  
 PALABRAS CLAVE: Recurso de amparo.

**30.** — OLIVER ARAUJO, Joan.

“La incidencia de la objeción de conciencia en la profesionalización de las Fuerzas Armadas”.

REVISTA: Teoría y Realidad Constitucional (núm. 5).

PÁGIN: 367. PÁGFI: 378. AÑO: 2000. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
 ISSN: 1139-5583. D. LEGAL: M. 30.905/1998. CLAVE: A.  
 PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia, Fuerzas Armadas.

**31.** — OLIVER ARAUJO, Joan.

“Cuatro reflexiones sobre la Monarquía y la República”.

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 53).

PÁGIN: 13. PÁGFI: 24. AÑO: 2002. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
 ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.  
 CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Monarquía, República.

**32.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“El recurso de amparo frente a actos y omisiones judiciales”.

REVISTA: Revista de Estudios Políticos (núm. 120).

PÁGIN: 79. PÁGFI: 102. AÑO: 2003. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
 ISSN: 0048-7694. D. LEGAL: M. 2.426/1958. CLAVE: A.  
 PALABRAS CLAVE: Recurso de amparo, garantías de los derechos.

**33.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Los conflictos en defensa de la autonomía local en el Derecho Constitucional español”.

REVISTA: Revista Jurídica del Perú (núm. 52).

PÁGIN: 63. PÁGFI: 68. AÑO: 2003. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISSN: 0484-7784. Registro N°: 0307-94 RNDA. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Autonomía local.

**34.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“El recurso de amparo frente a actos y omisiones judiciales”.

REVISTA: Aequum et Bonum. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (núm. 1).

PÁGIN: 290. PÁGFI: 306. AÑO: 2003. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISSN: No consta. D. LEGAL: 1501012003-3713. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Recurso de amparo.

**35.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“El régimen electoral de las Islas Baleares”.

REVISTA: Cuadernos de Derecho Público (núm. 22-23).

PÁGIN: 473. PÁGFI: 479. AÑO: 2004. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 1138-2848. D. LEGAL: M. 35.142/1997. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Elecciones, garantías de los derechos.

**36.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“El recurso de inconstitucionalidad en la II República Española (1931-1936)”.

REVISTA: Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional (núm. 3).

PÁGIN: 199. PÁGFI: 225. AÑO: 2005. CIUDAD: México, D.F. PAÍS: México.

ISSN: 1870-8390. ISBN: 970-07-5499-5 CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Recurso de inconstitucionalidad.

**37.— OLIVER ARAUJO, Joan.**

“Consejos Consultivos Autonómicos y Administración Local”.

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 66).

PÁGIN: 67. PÁGFI: 86. AÑO: 2006. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.  
CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Consejos Consultivos, Administración Local.

**38.** — OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente J.

“Los estatutos de los partidos políticos: notas sobre su singularidad jurídico-constitucional”.

REVISTA: Revista de Estudios Políticos (núm. 137).

PÁGIN: 11. PÁGFI: 36. AÑO: 2007. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
ISSN: 0048-7694. D. LEGAL: M. 2.426/1958. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Partidos políticos, estatutos de los partidos políticos.

**39.** — OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente J.

“El Gobierno de las Illes Balears tras la reforma estatutaria de 2007”.

REVISTA: Revista Jurídica de les Illes Balears (núm. 6).

PÁGIN: 69. PÁGFI: 102. AÑO: 2008. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.  
ISSN: 1697-1272. D. LEGAL: NA. 2.643/2007 CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Gobierno de las Illes Balears.

**40.** — OLIVER ARAUJO, Joan.

“La mayor «calidad democrática» del nuevo Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares (régimen electoral, Consejo Consultivo y procedimiento de reforma)”.

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 73).

PÁGIN: 13. PÁGFI: 68. AÑO: 2008. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.  
ISSN: 0211-979X (por error figura el 0210-7562). D. LEGAL: M. 33.554/1978.

CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, sistema electoral, órganos consultivos, procedimientos de reforma estatutaria.

**41.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente J.

“La potestad ejecutiva de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tras la reforma estatutaria de 2007: su distribución entre el Gobierno y los Consejos Insulares”.

REVISTA: Corts. Anuario de Derecho Parlamentario (núm. 21).

PÁGIN: 167. PÁGFI: 186. AÑO: 2009. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISSN: 1136-3339. D. LEGAL: V. 2.407/1995. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, Gobierno autonómico, Consejos Insulares.

**42.** — OLIVER ARAUJO, Joan.

“La reforma constitucional de la Corona (una propuesta radical y diez moderadas)”.

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 77).

PÁGIN: 13. PÁGFI: 69. AÑO: 2010. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X. D. LEGAL: M. 33.554/1978. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Reforma de la Corona, Monarquía, República, Tercera República Española, procedimientos de reforma constitucional.

**43.** — OLIVER ARAUJO, Joan.

“El recurso de amparo en la Segunda República Española (1931-1936) y la posterior guerra civil (1936-1939)”.

REVISTA: Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional (núm. 14).

PÁGIN: 323. PÁGFI: 345. AÑO: 2010. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 1138-4824. D. LEGAL: M. 491/1997. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Recurso de amparo, Segunda República Española, Guerra Civil Española.

**44.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente J.

“La función del Registro de Partidos Políticos en el sistema constitucional español”.

REVISTA: Revista de Derecho y Ciencia Política. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (vol. 68, núm. 1).

PÁGIN: 189. PÁGFI: 217. AÑO: 2011. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISSN: 0034-7949. D. LEGAL: No consta. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Partidos políticos, Registro de Partidos Políticos.

**45.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“El recurso de amparo frente a actos y omisiones judiciales”.

REVISTA: Estado Constitucional (núm. 5).

PÁGIN: 17. PÁGFI: 35. AÑO: 2011. CIUDAD: Arequipa. PAÍS: Perú.

ISSN: No consta. D. LEGAL: 2011-05585. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Recurso de amparo, garantías de los derechos.

**46.**— CASCAJO CASTRO, José Luis; GARCÍA, Eloy; OLIVER ARAUJO, Joan; y TORRES MURO, Ignacio.

“Encuesta sobre el referéndum”.

REVISTA: Teoría y Realidad Constitucional (núm. 30).

PÁGIN: 11. PÁGFI: 55. AÑO: 2012. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 1139-5583. D. LEGAL: M. 30.905/1998. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Referéndum, democracia directa, participación política.

**47.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente J.

“Un nuevo Borbón ciñe la Corona de España: Felipe VI sustituye a Juan Carlos I”.

REVISTA: Revista Peruana de Derecho Público (núm. 31).

PÁGIN: 123. PÁGFI: 140. AÑO: 2015. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

ISSN: No consta. D. LEGAL: 1501012001-0883 CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Abdicación de Juan Carlos I, proclamación de Felipe VI, primer año del reinado de Felipe VI.

**48.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Cataluña, entre la autonomía y la autodeterminación (una propuesta)”.

REVISTA: Teoría y Realidad Constitucional (núm. 37).

PÁGIN: 221. PÁGFI: 248. AÑO: 2016. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 1139-5583. D. LEGAL: M. 30.905/1998. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Crisis del Estado autonómico, federalismo, federalismo asimétrico, Estados-libres-asociados, Cataluña.

**49.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Cataluña, entre la autonomía y la autodeterminación (una propuesta)”.

REVISTA: Derecho y Debate (núm. 29).

PÁGIN: 1. PÁGFI: 28. AÑO: 2017. CIUDAD: Lima. PAÍS: Perú.

Publicación electrónica peruana: [www.derechoydebate.com](http://www.derechoydebate.com). CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Crisis del Estado autonómico, federalismo, federalismo asimétrico, Estados-libres-asociados, Cataluña.

**50.**— OLIVER ARAUJO, Joan; y CALAFELL FERRÁ, Vicente J.

“De Juan Carlos I a Felipe VI: ¿algo nuevo bajo el sol?”.

REVISTA: Corts. Anuario de Derecho Parlamentario (núm. 29).

PÁGIN: 175 PÁGFI: 222 AÑO: 2017. CIUDAD: Valencia. PAÍS: España.

ISSN: 1136-3339. D. LEGAL: V. 2.407/2008 (antes, V. 2.407/1995). CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Juan Carlos I, abdicación de Juan Carlos I, primer año del reinado de Felipe VI.

**51.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Las barreras electorales (gobernabilidad versus representatividad)”.

REVISTA: Boletín de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (núm. XVIII).

PÁGIN: 93. PÁGFI: 150. AÑO: 2017. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 2254-2515. D. LEGAL: P.M. 981/1989. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Barrera electoral, cláusulas de exclusión electoral, umbral electoral.

**52.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Derechos y deberes de los menores: modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2015 y por la Ley 26/2015 en la Ley (parcialmente) Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor”.

REVISTA: Boletín de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (núm. XVIII).

PÁGIN: 347. PÁGFI: 368. AÑO: 2017. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 2254-2515. D. LEGAL: P.M. 981/1989. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Derechos de los menores, deberes de los menores, modificaciones legislativas en el tema de menores.

**53.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Las armas y la conciencia (especial referencia al caso español)”.

REVISTA: Boletín de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (núm. XVIII).

PÁGIN: 427. PÁGFI: 450. AÑO: 2017. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 2254-2515. D. LEGAL: P.M. 981/1989. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Objeción de conciencia al servicio militar, insumisión, servicio de armas.

**54.** — OLIVER ARAUJO, Joan.

“Las Cortes en la Segunda República española: luces y sombras 85 años después”.

REVISTA: Revista de Derecho Político (núm. 102).

PÁGIN: 15 PÁGFI: 46 AÑO: 2018. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0211-979X. D. LEGAL: M. 33.554/1978. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Cortes, Congreso de los Diputados, Constitución Española de 1931, Segunda República española.

**55.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“La reforma de la Constitución de 1978: procedimiento y algo más”.

REVISTA: Boletín de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (núm. XX).

PÁGIN: 169. PÁGFI: 177. AÑO: 2019. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 2254-2515. D. LEGAL: P.M. 981/1989. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Constitución Española de 1978, reforma constitucional, rigidez constitucional.

**56.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“La barrera legal en las elecciones al Congreso de los Diputados y su posible reforma”.

REVISTA: Teoría y Realidad Constitucional (núm. 45).

PÁGIN: 233. PÁGFI: 259. AÑO: 2020. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 1139-5583. D. LEGAL: M. 30.905/1998. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Barrera electoral, cláusula de exclusión electoral, Congreso de los Diputados, reforma de la barrera legal, sistema electoral.

**57.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Los deberes constitucionales. Especial referencia a los impuestos por el artículo 30 de la Constitución”.

REVISTA: Boletín de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (núm. XXI).

PÁGIN: 123. PÁGFI: 137. AÑO: 2020. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 2254-2515. D. LEGAL: P.M. 981/1989. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Deber de defender a España, obligaciones militares, prestación social sustitutoria, servicio civil, deberes en los casos de grave riesgo o catástrofe.

**58.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Antonio Pérez Ramos: un humanista entre cánones (*in memoriam*)”.

REVISTA: Boletín de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (núm. XXII).

PÁGIN: 29. PÁGFI: 38. AÑO: 2020. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 2254-2515. D. LEGAL: P.M. 981/1989. CLAVE: A.

PALABRAS CLAVE: Pérez Ramos, Derecho Canónico, Derecho Eclesiástico del Estado.

## **D) RECENSIONES: R**

**1.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Recensión de la obra de Jorge de Esteban y Luis López Guerra: *Los partidos políticos en la España actual*”.

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 6).

PÁGIN: 190. PÁGFI: 191. AÑO: 1983. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Partidos Políticos.

**2.**— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Recensión de la obra de Gerardo Sánchez-Granjel Santander: *Dorado Montero y la Revista de Derecho y Sociología*”.

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 10).

PÁGIN: 175. PÁGFI: 176. AÑO: 1985. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: 300/1982. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Dorado Montero.

3.— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Recensión de la obra de Antonio García Cuadrado: *El Gobierno por orden ministerial*”.

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 13).

PÁGIN: 164. PÁGFI: 165. AÑO: 1986. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Gobierno.

4.— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Recensión de la obra de Augusto M. Morello: *Cuestiones procesales de Derecho comparado español-argentino*”.

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 16).

PÁGIN: 355. PÁGFI: 357. AÑO: 1988. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Proceso.

5.— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Recensión de la obra colectiva: *Estudios sobre el Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares*”.

REVISTA: Cuadernos de la Facultad de Derecho (núm. 16).

PÁGIN: 344. PÁGFI: 346. AÑO: 1988. CIUDAD: Palma. PAÍS: España.

ISSN: 0212-0577. D. LEGAL: P.M. 300/1982. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

6.— OLIVER ARAUJO, Joan; y BALLESTER CARDELL, Maria.

“Recensión de la obra de Jorge de Esteban y Pedro J. González-Trevijano: *Curso de Derecho Constitucional Español*”.

REVISTA: Revista de Estudios Políticos (núm. 88).

PÁGIN: 344. PÁGFI: 350. AÑO: 1995. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0048-7694. D. LEGAL: M. 2.426/1958. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Derecho Constitucional.

7.— OLIVER ARAUJO, Joan; y ROCA MOREY, Pilar.

“Recensión de la obra de Luis López Guerra: *Introducción al Derecho Constitucional*”.

REVISTA: Revista de Estudios Políticos (núm. 95).

PÁGIN: 371. PÁGFI: 373. AÑO: 1997. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0048-7694. D. LEGAL: M. 2.426/1958. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Derecho Constitucional.

8.— OLIVER ARAUJO, Joan.

“Recensión de la obra de Francisco J. Visiedo Mazón: *La reforma del Senado: territorialización del Senado. Comisión General de las Comunidades Autónomas*”.

REVISTA: Revista Jurídica de Andalucía (núm. 24).

PÁGIN: 453. PÁGFI: 454. AÑO: 1998. CIUDAD: Granada. PAÍS: España.

ISSN: 1137-7127. D. LEGAL: MA. 944/1991. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Senado.

9.— OLIVER ARAUJO, Joan; y BALLESTER CARDELL, Maria.

“Recensión de la obra de Bartomeu Colom Pastor: *El derecho de petición*”.

REVISTA: Revista de Estudios Políticos (núm. 104).

PÁGIN: 351. PÁGFI: 355. AÑO: 1999. CIUDAD: Madrid. PAÍS: España.

ISSN: 0048-7694. D. LEGAL: M. 2.426/1958. CLAVE: R.

PALABRAS CLAVE: Derecho de petición.

## **E) PRÓLOGOS E INTRODUCCIONES**

— “Prólogo” a la Constitución Española, Monograma Ediciones, Palma, 1993, págs. 9-10 (hay dos versiones: una en castellano y otra en catalán). La versión castellana ha tenido cuatro reimpresiones (1993, 1994, 1995 y 1997). ISBN: 84-88777-00-0. D. Legal: P.M. 1.026/1993.

— “Prólogo” al libro del profesor Francisco Astarloa Villena titulado El Defensor del Pueblo en España, Universitat de les Illes Balears, Palma, 1994, págs. 7-8. ISBN: 84-7632-193-7. D. Legal: P.M. 856/1994.

— “Prólogo” al libro de la profesora Maria Ballester Cardell titulado La intimidad como fundamento de la inviolabilidad del domicilio, Universitat de les Illes Balears, Palma, 1998, págs. 9-10. ISBN: 84-7632-355-7. D. Legal: P.M. 709/1998.

— “Pròleg” al libro del profesor Josep Melià Ques titulado Nacionalisme i Constitució. (Una perspectiva balear), Editorial Moll, Palma, 1999, págs. 9-11, ISBN: 84-273-1042-0. D. Legal: P.M. 2.320/1999.

— “Introducción” al volumen de Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2001, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2002, págs. 3-13. Hay dos versiones: una en castellano y otra en catalán. ISBN: 84-606-3277-8. D. Legal: P.M. 1.771/2002.

— “Introducción” al volumen de Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2002, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2004, págs. 5-9. Hay dos versiones: una en castellano y otra en catalán. ISBN: 84-85201-22-1. D. Legal: P.M. 174/2004.

— “Prólogo” al libro del profesor Vicente Juan Calafell Ferrá titulado Los convenios entre Comunidades Autónomas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, págs. 19-26. ISBN: 84-259-1331-4. D. Legal: 27.176/2006.

— “Prólogo” al libro de la profesora Maria Ballester Cardell titulado El Consejo General del Poder Judicial: su función constitucional y legal, Consejo General del Poder

Judicial, Madrid, 2007, págs. 19-24. ISBN: 978-84-96809-27-07. D. Legal: M. 25.941/2007.

— “Nota Previa” al libro colectivo (dirigido por el profesor Joan Oliver Araujo) titulado: El futuro territorial del Estado español ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, págs. 27-32. ISSN: 978-84-9053-896-8. D. LEGAL: V. 2.549/2014.

— “Presentación” del número 22 del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2018, págs. 7-8. ISSN-L: 1138-4824. D. LEGAL: M. 491/1997 (en colaboración con el profesor Javier Díaz Revorio).

— “Presentación” del número 23/I del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2019, pág. 7. ISSN-L: 1138-4824. D. LEGAL: M. 491/1997 (en colaboración con el profesor Javier Díaz Revorio).

## **F) ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN**

— “Semblanza biográfica de Ignasi Ferretjans”, en UGT Mallorca, núm. 6, abril 1986.

— “Los socialistas mallorquines durante la Segunda República. (Obreros e intelectuales para un proyecto de progreso)”, en la Memoria Civil publicada por el diario Baleares, núm. 15, 13 de abril de 1986.

— “Los orígenes de la Falange balear”, en la Memoria Civil publicada por el diario Baleares, núm. 28, 13 de julio de 1986.

— “Algunas consideraciones teóricas en torno al Estado federal”, en el diario El Día de Baleares, días 9 y 10 de octubre de 1987.

— “En el aniversario de la Constitución republicana de 1931”, en el diario El Día de Baleares, día 10 de diciembre de 1987.

— “Drets humans: a la cruïlla de la lluita i l’esperança”. Opúsculo en el que se recoge su intervención en la cena anual de Amnistía Internacional de Mallorca (Santa Ponça, 15-IV-1988).

— “La problemática designación del senador autonómico balear”, en el Diario de Mallorca, día 12 de noviembre de 1989 (en colaboración).

— “Aborto y referéndum consultivo”, en Diario de Mallorca, día 16 de mayo de 1990.

— “Santiago Varela, *in memoriam*”, en el Diario de Mallorca, día 9 de junio de 1993.

— “Les Illes Balears com a Comunitat Autònoma: balanç i perspectives de futur”, en el suplemento del diario Última Hora de día 1 de mayo de 1993 (dicho suplemento especial, con motivo del centenario del periódico, llevaba por título: *Última Hora 1893-1993*).

— “El nuevo Proyecto de Ley sobre el aborto es inconstitucional”, en el Diario de Mallorca, día 30 de junio de 1994.

— “Què és una nació?”, en el Diario de Mallorca, día 5 de noviembre de 1994.

— “La República de abril: la tragedia de una experiencia democrática”, en el Diario de Mallorca, día 14 de abril de 1997.

— “Para qué sirven las Facultades de Derecho”, en el Diario de Mallorca, día 5 de mayo de 1997.

— “Aborto y objeción de conciencia”, en el Diario de Mallorca, día 19 de mayo de 1997.

- “Los primeros cristianos ante el servicio militar”, en el Diario de Mallorca, día 29 de mayo de 1997.
- “Recuperar el referéndum”, en El Día del Mundo, día 16 de julio de 1997.
- “Creyentes y arribistas”, en El Día del Mundo, día 28 de julio de 1997.
- “Reformar el Estatuto: hacia una autonomía plena”, en El Día del Mundo, día 16 de agosto de 1997.
- “Andorra i la llengua catalana”, en El Día del Mundo, día 30 de agosto de 1997.
- “El Consejo Consultivo de las Islas Baleares”, en El Día del Mundo, día 10 de septiembre de 1997.
- “La utilización de videocámaras por las Fuerzas de Seguridad”, en El Día del Mundo, día 27 de septiembre de 1997.
- “En defensa de la vida del no nacido”, en El Día del Mundo, día 1 de octubre de 1997.
- “También deberes”, en El Día del Mundo, día 11 de octubre de 1997.
- “La democracia interna en los partidos políticos”, en El Día del Mundo, día 24 de octubre de 1997.
- “Reformar la ley o dinamitar el sistema”, en El Día del Mundo, día 12 de noviembre de 1997.
- “Les definicions polítiques a l’actual procés de reforma estatutària”, en El Día del Mundo, día 20 de diciembre de 1997.

- “L’altre Nadal Batle”, en El Día del Mundo, día 30 de diciembre de 1997.
  
- “Apostillas a *El sable del Caudillo*”, en El Día del Mundo, día 6 de enero de 1998.
  
- “¡Olé tus cojones!”, en El Día del Mundo, día 22 de enero de 1998.
  
- “Las elecciones del 16 de febrero de 1936 en Baleares”, en El Día del Mundo, día 15 de febrero de 1998.
  
- “En torno a la doctrina de la *guerra justa*”, en El Día del Mundo, día 7 de marzo de 1998.
  
- “Jueces, política y excedencia forzosa”, en El Día del Mundo, día 1 de abril de 1998.
  
- “Elogio a la República”, en El Día del Mundo, día 14 de abril de 1998.
  
- “Defensor del Pueblo y recurso de inconstitucionalidad”, en El Día del Mundo, día 1 de mayo de 1998.
  
- “¿Decretos-leyes autonómicos?”, en El Día del Mundo, día 8 de mayo de 1998.
  
- “En época de IRPF: ¿Objeción de conciencia fiscal?”, en El Día del Mundo, día 6 de junio de 1998.
  
- “La mayoría de edad del Tribunal Constitucional”, en El Día del Mundo, día 23 de junio de 1998.
  
- “*Mucho más que amigos*: una película nada inocente”, en El Día del Mundo, día 5 de julio de 1998.
  
- “Aspectos pseudoconstitucionales del franquismo”, en El Día del Mundo, día 18 de julio de 1998.

- “La propuesta socialista sobre la estructura del Estado”, en El Día del Mundo, día 28 de julio de 1998.
- “El significado de los votos particulares”, en El Día del Mundo, día 6 de agosto de 1998.
- “Un Tribunal Constitucional interino”, en El Día del Mundo, día 3 de septiembre de 1998.
- “Hipotecas y separación de bienes”, en El Día del Mundo, día 11 de septiembre de 1998.
- “La barrera legal en las elecciones autonómicas”, en El Día del Mundo, día 26 de septiembre de 1998.
- “El centro: ese oscuro objeto del deseo”, en El Mundo, día 23 de octubre de 1998.
- “Corona y sexo”, en El Mundo, día 23 de noviembre de 1998.
- “Andreu Ribas Maura, *in memoriam*”, en El Mundo, día 4 de diciembre de 1998.
- “Reflexiones sobre la pena de muerte”, en El Mundo, día 10 de enero de 1999.
- “Franco y los últimos Borbones”, en El Mundo, día 26 de enero de 1999.
- “Garantizar los derechos”, en El Mundo, día 1 de febrero de 1999.
- “La reforma del Estatuto de Autonomía (I): Definiciones y principios políticos”, en El Mundo, día 25 de febrero de 1999.
- “La reforma del Estatuto de Autonomía (II): Los Consells Insulars”, en El Mundo, día 26 de febrero de 1999.

- “La reforma del Estatuto de Autonomía (y III): Las otras instituciones”, en El Mundo, día 27 de febrero de 1999.
  
- “La cláusula de conciencia de los periodistas”, en El Mundo, día 9 de mayo de 1999.
  
- “Mi taquilla es mi castillo”, en El Mundo, día 30 de mayo de 1999.
  
- “Depresión por discriminación”, en El Mundo, día 18 de junio de 1999.
  
- “Verdades y mentiras sobre el Pacto de Progreso”, en El Mundo, día 26 de agosto de 1999.
  
- “Veinte años de mujeres policía”, en El Mundo, día 13 de octubre de 1999.
  
- “Siete diputados para las Illes Balears”, en Diari de Balears, día 28 de octubre de 1999, y en El Mundo, día 3 de noviembre de 1999.
  
- “¿Una o tres Comunidades Autónomas?”, en El Mundo, día 10 de noviembre de 1999.
  
- “Realidad nacional”, en El Mundo, día 11 de noviembre de 1999.
  
- “¿Sosegaos!”, en El Mundo, día 9 de diciembre de 1999.
  
- “Federalismo y hechos diferenciales”, en El Mundo, día 17 de diciembre de 1999.
  
- “Veinte años de militancia socialista”, en El Mundo, día 13 de enero de 2000.
  
- “¿Monárquicos o Republicanos?”, en El Mundo, día 27 de enero de 2000.
  
- “Una Constitución normativa”, en El Mundo, día 5 de febrero de 2000.

— “Los dictámenes de parte”, en El Mundo, día 3 de marzo de 2000 (también se ha publicado en el Butlletí d’Informació Col·legial —del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de las Illes Balears—, núm. 26, abril-junio 2000, págs. 5-6).

— “¡Viva la Pepa!”, en El Mundo, día 18 de marzo de 2000.

— “Colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas”, en El Mundo, día 20 de abril de 2000.

— “La corbata del opositor”, en El Mundo, día 4 de mayo de 2000.

— “Una historia optimista”, en El Mundo, día 28 de octubre de 2000.

— “El 20-N en Cataluña”, en El Mundo, día 22 de noviembre de 2000.

— “Raimon, el noi de Xàtiva”, en El Mundo, día 5 de enero de 2001.

— “La vía del artículo 161.2”, en El Mundo, día 16 de enero de 2001.

— “Sobre los fundamentos jurídicos de Europa”, en El Mundo, día 25 de mayo de 2001.

— “Pregó de Son Serra de Marina 2001”, en Festes de Son Serra de Marina 2002, Ajuntament de Santa Margalida, Santa Margalida, 2002.

— “La presumpció d’innocència en l’àmbit internacional”, en Drets Humans. Justícia i Pau, núm. 29, diciembre 2002.

— “XXV años de Constitución: balance y perspectivas”, en El Mundo, día 8 de diciembre de 2003.

— “¿Será reina Leonor?”, en Diario de Mallorca, día 1 de noviembre de 2005.

— “¿Un senador para Formentera?”, en Diario de Mallorca, días 3 y 4 de marzo de 2007; y en Diario de Ibiza, día 3 de marzo de 2007.

— “Testigos de Jehová y operaciones sin sangre en la sanidad pública”, en Diario de Mallorca, día 13 de julio de 2007.

— “Ayudas para libros: consideraciones constitucionales”, en Diario de Mallorca, día 6 de octubre de 2007.

— “El Príncipe de Asturias y el futuro de la Monarquía”, en Diario de Mallorca (suplemento especial: “30 años como Príncipe de Asturias”), día 1 de noviembre de 2007.

— “¿Qué es y para qué sirve el Consejo Consultivo?”, en Diario de Mallorca, día 11 de marzo de 2009.

— “La distribución de parlamentarios autonómicos entre Menorca e Ibiza”, en Diario de Mallorca, día 29 de abril de 2009.

— “La muerte de un hombre bueno” (en recuerdo a Félix Pons), en Diario de Mallorca, día 3 de julio de 2010.

— “Los gastos del Rey con dinero público”, en *Última Hora* (Campus Obert), día 11 de enero de 2011.

— “Francina Armengol o el futuro del socialismo balear”, en Diario de Mallorca, día 29 de enero de 2012.

— “Los sistemas electorales autonómicos – Post”, en Llibres gencat. El bloc de les publicacions de la Generalitat, [blocs.gencat.cat/blocs/AppPHP/lilibresgencat/?p=904](http://blocs.gencat.cat/blocs/AppPHP/lilibresgencat/?p=904), 13 de julio de 2012.

- “La barrera electoral o la guillotina dels petits”, en *Última Hora*, día 2 de octubre de 2012.
  
- “De manzanas, naranjas, mandarinas y cerezas”, en *Última Hora*, día 23 de octubre de 2012.
  
- “La urgente necesidad de recuperar el referéndum”, en Diario de Mallorca, día 18 de febrero de 2013.
  
- “Las insoportables listas cerradas y bloqueadas”, en Diario de Mallorca, día 9 de marzo de 2013.
  
- “Proposta sobre l’articulació federal d’Espanya” (en colaboración), PSIB-PSOE, Palma de Mallorca, julio 2013, 30 páginas.  
[https://federalistainfo.files.wordpress.com/2013/04/prop\\_federal\\_psib.pdf](https://federalistainfo.files.wordpress.com/2013/04/prop_federal_psib.pdf).
  
- “Primarias abiertas en el PSOE balear: la hora de Francina Armengol”, en Diario de Mallorca, día 6 de marzo de 2014.
  
- “¿Elecciones el día de Navidad?”, en Diario de Mallorca, día 27 de agosto de 2016 (en colaboración con Lluís Isern Estela).
  
- “Sobre la lealtad institucional”, en Diario de Mallorca, día 25 de enero de 2017.
  
- “Cataluña, *alea jacta est*”, en Diario de Mallorca, día 5 de septiembre de 2017.
  
- “La coerción estatal del artículo 155 de la Constitución”, en Diario de Mallorca, día 22 de octubre de 2017.
  
- “La barrera electoral, guillotina de los pequeños”, en La Provincia. Diario de Las Palmas, día 21 de enero de 2018.

- “XXV Aniversario del Consejo Consultivo”, en Diario de Mallorca, día 15 de julio de 2018.
- “Llorenç Alcina, en el record”, en Diario de Mallorca, día 15 de enero de 2019.
- “Los noventa años de Rafael Perera”, en Diario de Mallorca, día 1 de marzo de 2019.
- “Las bodas de plata del Consejo Consultivo”, en Missèr. Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, núm. 121, 2019, págs. 50-51.
- “Bon dia i que Déu ens guardi l’enteniment! (Comentaris matinals a la cadena COPE, maig de 2019)”, Palma (Mallorca), 2019, 30 páginas. D.L.: P.M. 1211/2019.
- “En defensa de l’escola concertada”, en Diario de Mallorca, día 25 de noviembre de 2020.
- “Eutanasia y objeción de conciencia”, en Diario de Mallorca, día 10 de diciembre de 2020.
- “A novena años de la Segunda República”, en *Diario de Mallorca*, día 14 de abril de 2021.
- “Discapacidad y Constitución”, en *Diario de Mallorca*, día 16 de mayo de 2021.
- “La Constitución de 1931 en su noventa aniversario”, en *Diario de Mallorca*, día 9 de diciembre de 2021. También en *La Voz de Granada*, día 10 de diciembre de 2021 (en colaboración con Agustín Ruiz Robledo).
- “La malograda Constitución de 1931”, en *El Español*, día 10 de diciembre de 2021. También en *Iustel. Diario del Derecho*, día 13 de diciembre de 2021 (en colaboración con Agustín Ruiz Robledo).

— “La insoportable inviolabilidad del Rey”, en *Diario de Mallorca*, día 20 de agosto de 2022.

## **G) TRADUCCIONES**

— Traducción del trabajo del profesor Giancarlo Rolla titulado: “Consolidación y desarrollo de la justicia constitucional en Europa: el surgimiento de algunas líneas de tendencia comunes”. Publicado en Cuadernos de la Facultad de Derecho, núm. 16, 1987-1988, págs. 125-173. ISSN: 0212-0577. D. Legal: P.M. 300/1982.

— Traducción del trabajo del profesor Lucio Pegoraro titulado: “Referéndums regionales, plebiscitos, secesiones: un precedente italiano y su enseñanza para España” (con Emilia Real Sánchez-Gil). Publicado en el libro colectivo (dirigido por el profesor Joan Oliver Araujo) titulado: El futuro territorial del Estado español ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, págs. 607-618. ISBN: 978-84-9053-896-8. D. LEGAL: V. 2.549/2014.

## **H) DICTÁMENES (publicados)**

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 1993-1994, Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, Palma, 1995, 412 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). *Fue ponente en seis dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 1995, Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, Palma, 1996, 352 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Dep. Legal: PM. 70/1996. *Fue ponente en cinco dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 1996, Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, Palma, 1997, 363 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Dep. Legal: PM. 257/1997. *Fue ponente en cinco dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 1997, Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, Palma, 1998, 621 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Dep. Legal: PM. 420/1998. *Fue ponente en doce dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 1998, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 1999, 502 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Dep. Legal: PM. 687/1999. *Fue ponente en nueve dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 1999, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2000, 801 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Dep. Legal: PM. 487/2000. *Fue ponente en once dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2000, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2001, 822 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Dep. Legal: PM. 989/2001. *Fue ponente en dieciséis dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2001, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2002, 975 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Hay dos versiones: una en castellano y otra en catalán. Dep. Legal: PM. 1.771/2002. ISBN: 84-606-3277-8. *Fue ponente en dieciséis dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2002, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2004, 1.101 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Hay dos versiones: una en castellano y otra en catalán. Dep. Legal: PM. 174/2004. ISBN: 84-85201-22-1. *Fue ponente en diecisiete dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2003, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2005, 1.593 páginas (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Hay dos versiones: una en castellano y otra en catalán. Dep. Legal: PM. 2.098/2005. ISBN: 84-606-38-59-6. *Fue ponente en veintitrés dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2004, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma, 2006, 2.020 páginas en dos volúmenes (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Hay dos versiones: una en castellano y otra en catalán. Dep. Legal: PM. 931/2006 y PM. 1.259/2007. ISBN: 84-606-3953-3 (obra completa). *Fue ponente en treinta dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2005, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en treinta y nueve dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2006, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en treinta y un dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2007, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en treinta y cinco dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2008, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros seis miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en treinta y tres dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2009 (hasta febrero de este año), Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros seis miembros del Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en cinco dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2011 (desde noviembre de este año), Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros del Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en un dictamen.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2012, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en catorce dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2013, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en quince dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2014, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en trece dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2015, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho

Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en dieciséis dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2016, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en dieciocho dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2017, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en diecisiete dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2018, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en doce dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2019, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en diecisiete dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2020, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en diez dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2021, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en doce dictámenes.*

— Dictámenes del Consell Consultiu de les Illes Balears 2022, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Palma (en colaboración con los otros nueve miembros de dicho Consell Consultiu). Se han publicado en [www.consellconsultiu.es](http://www.consellconsultiu.es). *Fue ponente en once dictámenes.*

## V. ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

(Superiores a cuatro semanas)

CLAVE: D = DOCTORADO, P = POSTDOCTORAL, I = INVITADO, C = CONTRATADO, O = OTRAS (ESPECIFICAR).

---

CENTRO: Universidad de Siena (bajo la dirección del profesor Giancarlo Rolla).

LOCALIDAD: Siena. PAÍS:Italia. AÑO: 1988.

DURACIÓN: tres meses (mayo-julio).

TEMA: La justicia constitucional en el ordenamiento italiano.

CLAVE: I.

---

## VI. CONGRESOS

### (Contribuciones relevantes)

— “La reforma del Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares”. Ponencia presentada a las Jornadas de Estudio del Estatuto de Autonomía de Baleares. Organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca en el otoño de 1983.

— Director de la Jornada de estudio sobre el desarrollo del Estado de las autonomías hacia el Estado federal. Organizada por el PSIB-Partido Socialista Obrero Español, con participación de profesores de las Universidades de Barcelona, Castilla-La Mancha, Autónoma de Barcelona e Islas Baleares (Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1988).

— “Las relaciones entre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional”. Ponencia presentada a la Jornada de Estudio sobre la división de poderes y el Poder Judicial. Organizada por el Institut de Ciències Polítiques i Socials de Barcelona y el Departament de Dret Públic de la Universitat de Lleida (Lérida, 3 de abril de 1995).

— “El Consejo de Estado y los órganos consultivos de las Comunidades Autónomas”. Ponencia presentada a las Primeras Jornadas sobre órganos institucionales de Castilla-La Mancha: órganos consultivos y de control. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y el Colegio Universitario “Cardenal Gil de Albornoz” (Cuenca, 12 y 13 de marzo de 1997).

— “Circunscripción electoral y elecciones autonómicas”. Ponencia presentada a las Sextas Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos, bajo el título: Parlamento y sistema electoral. Organizadas por la Asociación Española de Letrados de Parlamentos (Palma de Mallorca, 23-25 de septiembre de 1998).

— “Las funciones del Gobierno autonómico”. Ponencia presentada a las IV Jornadas sobre órganos institucionales de Castilla-La Mancha: el Gobierno autonómico. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La

Mancha y la Facultad de Ciencias Sociales de dicha Universidad (Cuenca, 15 y 16 de marzo de 2000).

— “Razonamiento judicial: Motivación de la sentencia”. Ponencia presentada en el Curso Taller Internacional sobre razonamiento judicial. Organizado por la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, el Centro Internacional de Estudios Judiciales, el Ministerio Público y la Comisión de la Unión Europea (Asunción - Paraguay-, 27 y 28 de octubre de 2000).

— “La presunción de inocencia”. Ponencia presentada a las V Jornadas de Derecho Constitucional: Tutela judicial efectiva y derechos constitucionales de ámbito procesal. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de dicha Universidad (Ciudad Real, 21 y 22 de noviembre de 2000).

— “Los sistemas electorales. Especial referencia a los diversos modelos vigentes en la escala regional”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Regionalización en el Mediterráneo Occidental. Organizado por la “Fundación Tres Culturas del Mediterráneo” (Sevilla, 9 y 10 de noviembre de 2001).

— “Reforma educativa y autonomía universitaria: perspectivas”. Ponencia presentada a las VI Jornadas de Derecho Constitucional: Derechos del ámbito educativo. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de dicha Universidad (Ciudad Real, 27 y 28 de noviembre de 2001).

— “Los Presidentes de las Comunidades Autónomas y su relación con los órganos ejecutivos colegiados”. Ponencia presentada a las Jornadas de estudio con motivo del XX aniversario del Estatuto de Autonomía para Andalucía: El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. Organizadas por el Parlamento de Andalucía (Jaén, 29 y 30 de noviembre de 2001).

— “La dimensión constitucional del derecho de petición”. Ponencia presentada en el Seminario sobre la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del derecho de petición. Organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Illes Balears (Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 2001).

— “L’autonomia statutaria nello Stato autonomico spagnolo”. Ponencia presentada en el Congreso europeo: Il nuovo ordinamento regionale in Italia. Confronti europei (Spagna, Germania, Regno Unito). Organizado por la Facultad de Ciencia Política de la Università della Calabria (Arcavacata di Rende -Italia-, 3 y 4 de junio de 2002).

— “Actos y omisiones judiciales y recurso de amparo”. Ponencia presentada a las III Jornadas de justicia constitucional: el recurso de amparo. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha Universidad (Toledo, 26 y 27 de marzo de 2003).

— “Los conflictos en defensa de la autonomía local en el Derecho Constitucional español”. Ponencia presentada al Primer Congreso Internacional de Derecho Municipal. Organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Sotavento y la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ciudad de México, 14 y 15 de octubre de 2003). Además, formó parte del Comité Técnico que formuló las “Conclusiones” de dicho Congreso (Vid. *El municipio en México y en el mundo* –coordinador Salvador Valencia Carmona-, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, págs. 793-794).

— Presidente del comité organizador de las “V Jornadas sobre la función consultiva: La revisión de oficio”. Organizadas por el Consejo Consultivo de las Islas Baleares (Palma de Mallorca, 6, 7 y 8 de noviembre de 2003).

— Director de las “I Jornadas Hispanoamericanas de Derecho Constitucional: la descentralización política y administrativa”. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de las Islas Baleares con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Palma de Mallorca, 25 y 26 de junio de 2004).

— “El recurso de amparo en el Derecho español”. Ponencia presentada al II Encuentro Académico Internacional de Derecho Procesal Constitucional Comparado. Organizado por la Universidad Tecnológica del Perú (Lima, 2 y 3 de noviembre de 2004).

— Expositor principal del “Seminario Internacional sobre descentralización política y administrativa en Iberoamérica: las experiencias de España, Guatemala y Perú”. Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima –Perú-, 3 y 4 de noviembre de 2004).

— Director de la “I Jornada de Estudio sobre los Servicios de Inteligencia: Espías y espionaje”. Organizada por la Universidad de las Islas Baleares y el Centro Nacional de Inteligencia (Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2005).

— “Consejos consultivos autonómicos y Administración Local”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Organización Territorial Comparada (México, Guatemala, Colombia, Italia y España). Organizado por la Universidad de Cádiz con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI- (Jerez de la Frontera, 9 y 10 de junio de 2005).

— Director de las “III Jornadas de Derecho Constitucional en la Universidad de las Islas Baleares: La justicia y sus problemas”. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de dicha Universidad en colaboración con la Secretaría de Estado de Justicia (Palma de Mallorca, 4 de mayo de 2006).

— “El Consejo Consultivo de las Islas Baleares: instrumento de defensa estatutaria y de protección de derechos”. Ponencia presentada a las Jornadas: Los órganos garantes de la autonomía política: defensa institucional y protección de derechos (los casos de Italia, Alemania y España). Organizadas por la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, 2008).

— “Corona y mujer. (Su postergación en la Monarquía española)”. Comunicación presentada a las I Jornadas sobre reforma constitucional y reforma estatutaria.

Organizadas conjuntamente por la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), la Universidad de Castilla-La Mancha y el Center for Constitutional Studies and Democratic Development, de la Facoltà di Giurisprudenza de la Università di Bologna y de la Bologna Center de la Johns Hopkins University (Toledo, días 22 y 23 de abril de 2009).

— Director de las Jornadas de Derecho Constitucional tituladas: “El futuro territorial del Estado español: ¿centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?”. Organizadas por la Universidad de las Islas Baleares (Área de Derecho Constitucional) y la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares. Tuvieron la colaboración del Consejo Consultivo de las Islas Baleares y el aval de la Asociación de Constitucionalistas de España –ACE- (Palma de Mallorca, 23 y 24 de mayo de 2013).

— “El futuro territorial del Estado español: ¿centralismo, autonomía, federalismo, confederación o secesión?”. Ponencia presentada a las II Jornadas de Historia Contemporánea. Organizadas por el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de las Islas Baleares, el Institut de Recerca i Innovació Educativa (IRIE) y el Centre d’Estudis i Documentació Contemporània (CEDOC) de la Universidad de las Islas Baleares (Palma de Mallorca, 23 y 24 de abril de 2015).

— “Las barreras electorales en los sistemas electorales autonómicos”. Ponencia presentada a las XVI Jornadas de Justicia Constitucional: Justicia Constitucional y elecciones. Organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo, 12 y 13 de noviembre de 2015).

— “Proyectos de reforma para un modelo territorial agotado”. Ponencia presentada a las Jornadas de estudio y debate: Regeneración democrática y reforma constitucional. Organizadas por el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén (Área de Derecho Constitucional) y el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa (Jaén, 25 y 26 de febrero de 2016).

— “El federalismo asimétrico o federalismo dual: dos respuestas a dos problemas”. Ponencia presentada a la Jornada de Estudios Federales (Edición 2016). Organizada por el PSIB-Partido Socialista Obrero Español (Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2016).

— “El referéndum en el sistema constitucional español”. Ponencia presentada a la Jornada sobre el referéndum y la Constitución. Organizada por los Socialistas de Mallorca-Partido Socialista Obrero Español (Palma de Mallorca, 22 de marzo de 2016).

— “Las Cortes en la Constitución Española de 1931 y en los reglamentos parlamentarios”. Ponencia presentada al LXVIII Congreso de la Comisión Internacional para el estudio de la Historia de las Instituciones Representativas y Parlamentarias. Organizado por la International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions (ICHRPI) (Palma de Mallorca, del 6 al 9 de septiembre de 2016).

— “Las armas y la conciencia (especial referencia al caso español)”. Ponencia presentada al IX Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica. Organizado por la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales (Asunción – Paraguay-, del 22 al 24 de septiembre de 2016).

— Director del “Seminario: Las consultas populares como género y los referéndums como especie”. Organizado por el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares (Palma de Mallorca, 1 de abril de 2019).

— Coordinador de la “Ponencia Introdutoria” de la sesión titulada: “Doctrina de los consejos consultivos sobre los referéndums y las consultas populares”, en las XX Jornadas de la Función Consultiva. Organizadas por el Consejo Consultivo de las Islas Baleares (Palma de Mallorca, 24 y 25 de octubre de 2019).

## VI. CONGRESOS

### (Asistencia)

— “Jornadas sobre el Defensor del Pueblo” (organizadas por la Asociación Española de Ciencia Política y Derecho Constitucional y por el Centro de Estudios Constitucionales). Centro de Estudios Constitucionales (Madrid). Días 24 y 25 de noviembre de 1987.

— “Jornadas sobre el Parlamento y sus transformaciones actuales” (organizadas por la Asamblea Regional de Murcia y coordinadas por la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia). Asamblea Regional de Murcia (Cartagena). Días 11-13 de abril de 1988.

— “IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional: parlamentarismo y presidencialismo/federalismo y descentralización política” (organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M., el Centro de Estudios Constitucionales, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Fundación Friedrich Ebert). Madrid, 27-30 de septiembre de 1988.

— Seminario: “Los intelectuales y la política” (organizado por la Fundación Sistema y la Fundación Jaime Vera). Carmona (Sevilla), del 27 al 29 de septiembre de 1990.

— Simposio: “Los procesos constitucionales” (organizado por la Universidad de Sevilla y el Centro de Estudios Constitucionales). Sevilla, días 27 y 28 de septiembre de 1991.

— “VI Encuentro Hispano-Italiano de Derecho Constitucional: Partidos políticos y Constitución” (organizado por el Centro de Estudios Constitucionales, la Universidad de Siena y la Universidad de Castilla-La Mancha). Toledo, 30 de septiembre-1 de octubre de 1993.

— “IV Seminario sobre: Autonomía y Justicia en Cataluña” (organizado por el Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña). Barcelona, días 23 y 24 de octubre de 1997.

— “Jornadas sobre la justicia constitucional y el principio democrático” (organizadas por la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha — Toledo—, con la financiación de las Cortes de Castilla-La Mancha y el Proyecto de Investigación de la DGICYT PS94-0219). Toledo, días 18 y 19 de junio de 1998.

— “VI Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos: Parlamento y sistema electoral” (organizadas por la Asociación Española de Letrados de Parlamentos y el Parlamento de las Islas Baleares). Palma (Mallorca), días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998.

— “V Seminario sobre: Autonomía y Justicia en Cataluña” (organizado por el Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña). Barcelona, días 21 y 22 de octubre de 1999.

— “Jornadas sobre la nueva Ley de Consejos Insulares” (organizadas por el Consell Insular de Menorca). Maó (Menorca), días 20 y 21 de enero de 2000.

— “IV Jornadas sobre órganos institucionales de Castilla-La Mancha: el Gobierno autonómico” (organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Facultad de Ciencias Sociales de dicha Universidad). Cuenca, días 15 y 16 de marzo de 2000.

— Jornadas: “Las perspectivas del régimen local en las Illes Balears” (organizadas por el Gobierno de las Illes Balears y la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears). Palma (Mallorca), días 7 y 8 de septiembre de 2000.

— “XI Jornadas de Filosofía del Derecho: Individuo y sociedad” (organizadas por la Universidad de las Illes Balears). Palma (Mallorca), días 21 y 22 de septiembre de 2000.

— “Curso Taller Internacional sobre: Razonamiento judicial” (organizado por la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, el Centro Internacional de Estudios

Judiciales, el Ministerio Público y la Comisión de la Unión Europea). Asunción (Paraguay), días 27 y 28 de octubre de 2000.

— Jornadas: “Poder Judicial y Estado de las autonomías” (organizadas por la Consejería de Presidencia del Gobierno de las Illes Balears, con la colaboración del Parlamento de las Illes Balears y el Consejo Insular de Mallorca). Palma (Mallorca), días 10 y 11 de noviembre de 2000.

— “V Jornadas de Derecho Constitucional: Tutela judicial efectiva y derechos constitucionales de ámbito procesal” (organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de dicha Universidad). Ciudad Real, días 21 y 22 de noviembre de 2000.

— “46ª Reunión Plenaria de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho” (Comisión de Venecia), adscrita al Consejo de Europa. Venecia (Italia), días 8, 9 y 10 de marzo de 2001. Fue el representante del Estado español.

— Jornada bajo el título: “La protección del territorio, urbanismo y seguridad jurídica” (organizada por el despacho profesional “Rosa Junyent Abogados”). Palma (Mallorca), 14 de mayo de 2001.

— “XII Jornadas de Filosofía del Derecho: Los desafíos de la democracia hoy” (organizadas por la Universidad de las Illes Balears). Palma (Mallorca), días 20 y 21 de septiembre de 2001.

— “Seminario Internacional sobre Regionalización del Mediterráneo Occidental” (organizado por la “Fundación Tres Culturas del Mediterráneo”). Sevilla, días 9 y 10 de noviembre de 2001.

— “VI Seminario sobre: Autonomía y Justicia en Cataluña” (organizado por el Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya, el Consejo General del Poder Judicial y el

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña). Barcelona, días 22 y 23 de noviembre de 2001.

— “Jornadas de estudio con motivo del XX aniversario del Estatuto de Autonomía para Andalucía: El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno” (organizadas por el Parlamento de Andalucía). Jaén, días 29 y 30 de noviembre de 2001.

— Jornada de estudio: “La legislación estatal sobre estabilidad presupuestaria” (organizada por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Illes Balears y la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears). Palma (Mallorca), día 4 de marzo de 2002.

— “Jornadas sobre los horizontes federales” (organizadas por el Centro de Estudios Sociales Gabriel Alomar). Palma (Mallorca), días 24 y 25 de mayo de 2002.

— “Congreso europeo sobre: Il nuovo ordinamento regionale in Italia. Confronti europei (Spagna, Germania, Regno Unito)” (organizado por la Facultad de Ciencia Política de la Università della Calabria). Arcavacata di Rende -Italia-, días 3 y 4 de junio de 2002).

— Seminario: “Retos del Derecho Constitucional del siglo XXI: Autonomía local, Estado nacional y Unión Europea” (organizado por la Universidad Internacional de Andalucía). Baeza -Jaén-, días 27 y 28 de junio de 2002.

— “IV Jornadas de la función consultiva: Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria” (organizadas por el Consejo Consultivo de La Rioja). Logroño, días 17 y 18 de octubre de 2002.

— “Jornadas sobre la Ley de Consejos Insulares: Reflexiones jurídicas en el segundo año de vigencia” (organizadas por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Mallorca), Palma (Mallorca), días 21 y 22 de octubre de 2002.

— “I Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): La defensa del Estado” (organizado por la citada Asociación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha). Toledo, días 21 y 22 de noviembre de 2002.

— Seminario: “Retos del Derecho Constitucional en el siglo XXI: Cultura y Constitución” (organizado por la Universidad Internacional de Andalucía). Baeza (Jaén), días 23 y 24 de junio de 2003.

— “II Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): Gobierno y Constitución” (organizado por la citada Asociación y la Universidad de Córdoba). Córdoba, días 25 y 26 de septiembre de 2003.

— “V Jornadas sobre la función consultiva: La revisión de oficio” (organizadas por el Consejo Consultivo de las Islas Baleares). Palma, días 6, 7 y 8 de noviembre de 2003.

— “V Semana de Estudios Constitucionales: Elecciones” (organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, la Universidad Jaume I y la Diputación Provincial de Castellón). Castellón, días 18, 19 y 20 de febrero de 2004.

— “I Jornadas Hispanoamericanas de Derecho Constitucional: La descentralización política y administrativa” (organizadas por la Universidad de las Islas Baleares con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional). Palma, días 25 y 26 de junio de 2004.

— “VI Jornadas de la función consultiva: La intervención de los consejos consultivos en la elaboración de proyectos de ley y reglamentos” (organizadas por el Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana). Valencia, días 18, 19 y 20 de noviembre de 2004.

— “I Jornada de Estudio sobre los Servicios de Inteligencia: Espías y espionaje” (organizada por la Universidad de las Islas Baleares y el Centro Nacional de Inteligencia). Palma, día 25 de mayo de 2005.

- “Seminario Internacional sobre Organización Territorial Comparada (México, Guatemala, Colombia, Italia y España)” (organizado por la Universidad de Cádiz con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI-). Jerez de la Frontera, días 9 y 10 de junio de 2005.
  
- “VII Jornadas de la función consultiva: Los consejos consultivos ante las reformas estatutarias” (organizadas por el Consejo Consultivo de Canarias). Santa Cruz de Tenerife, días 17 y 18 de noviembre de 2005.
  
- “Jornadas conmemorativas de los diez años de la función consultiva en Galicia” (organizadas por el Consello Consultivo de Galicia). Santiago de Compostela, días 25 y 26 de mayo de 2006.
  
- “VIII Jornadas de la función consultiva: El papel de los Consejos Consultivos en la calidad de las normas” (organizadas por el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha). Toledo, días 5 a 7 de octubre de 2006.
  
- “V Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): La reforma del Tribunal Constitucional” (organizado por la citada Asociación con la colaboración de la Universidad de Valencia). Valencia, días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.
  
- “Jornadas sobre los Consejos Consultivos y el nuevo marco estatutario” (organizadas por el Consello Consultivo de Galicia). La Toja (Pontevedra), días 31 de mayo y 1 de junio de 2007.
  
- “IX Jornadas de la función consultiva: La función consultiva en la España actual” (organizadas por el Consejo de Estado). Madrid, días 18 a 20 de octubre de 2007.
  
- “X Jornadas de la función consultiva” (organizadas por la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón). Zaragoza, días 26 a 28 de junio de 2008.

- “II Jornadas sobre la Euroregión Pirineos-Mediterráneo” (organizadas por el Consejo Económico y Social de las Islas Baleares). Palma, días 25 y 26 de septiembre de 2008.
  
- Seminario: “Cuestiones actuales de la potestad reglamentaria de los Consejos Insulares” (organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Islas Baleares). Palma, día 3 de octubre de 2008.
  
- “Jornada para el análisis de la reforma del régimen electoral general” (organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en colaboración con el Consejo de Estado). Madrid, día 23 de octubre de 2008.
  
- Seminario: “La reforma de la Constitución. Retos en su XXX aniversario” (organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Islas Baleares). Palma, días 13 y 14 de noviembre de 2008.
  
- Jornadas: “Los órganos garantes de la autonomía política: defensa institucional y protección de derechos (los casos de Italia, Alemania y España)” (organizadas por la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona). Barcelona, días 21 y 22 de noviembre de 2008.
  
- Seminario: “La delegación del voto de los parlamentarios” (organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Madrid, día 29 de enero de 2009. Su intervención aparece recogida en el libro *La sustitución temporal de los representantes políticos* (de Miguel Ángel Presno Linera y Carlos Ortega Santiago), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, pág. 140.
  
- Seminario: “Los ejes actuales de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional” (organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Islas Baleares). Palma, día 20 de marzo de 2009.
  
- Jornada: “Los Consejos Insulares en el marco del nuevo Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares” (organizada por la Consejería de Presidencia del Gobierno de las Islas Baleares). Palma, día 16 de abril de 2009.

— “I Jornadas sobre reforma constitucional y reforma estatutaria” (organizadas conjuntamente por la Universidad Rey Juan Carlos -Madrid-, la Universidad de Castilla-La Mancha y el Center for Constitutional Studies and Democratic Development, de la Facoltà di Giurisprudenza de la Università di Bologna y de la Bologna Center de la Johns Hopkins University. Toledo, días 22 y 23 de abril de 2009.

— Seminario: “La designación parlamentaria de cargos y miembros de otras instituciones” (organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Madrid, día 18 de junio de 2009. Su intervención aparece recogida en el libro *Procedimientos de designación parlamentaria de cargos públicos* (de Fernando Santaolalla López y Cristina Pauner Chulvi), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010, págs. 120-122.

— “VIII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): Derecho Constitucional Europeo” (organizado por la citada Asociación con la colaboración de la Universidad del País Vasco). San Sebastián, días 4 y 5 de febrero de 2010.

— Seminario: “El Estado de las autonomías después de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto catalán” (organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Islas Baleares). Palma, día 15 de noviembre de 2010.

— “XIV Jornadas de la función consultiva: Crisis económica y consecuencias sobre el modelo de Estado” (organizadas por el Consejo Consultivo de Extremadura). Badajoz-Mérida, días 9 y 10 de octubre de 2012.

— “I Jornadas sobre el control jurisdiccional de las Administraciones Públicas” (organizadas por el Gobierno de las Islas Baleares y el Colegio de Abogados de las Islas Baleares). Palma, días 25 y 26 de octubre de 2012.

— “Jornada sobre la aplicación del Acuerdo entre el Estado y la Federación de Comunidades Judías de España de 1992 en las Islas Baleares” (organizada por el Área de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de las Islas Baleares, el Instituto

Metodológico de Derecho Eclesiástico del Estado, la Fundación Pluralismo y Convivencia del Ministerio de Justicia, el Instituto de Estudios Autonómicos de las Islas Baleares, la Federación de Comunidades Judías de España y el Consejo Insular de Mallorca). Palma, día 26 de octubre de 2012.

— Jornadas: “El futuro territorial del Estado español: ¿centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?” (organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de las Islas Baleares y la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares, con la colaboración del Consejo Consultivo de las Islas Baleares y el aval de la Asociación de Constitucionalistas de España –ACE-). Palma de Mallorca, días 23 y 24 de mayo de 2013.

— “XV Jornadas de la función consultiva” (organizadas por el Consejo Consultivo de Castilla y León). Zamora-Valladolid, días 26 y 27 de septiembre de 2013.

— Jornadas: “Las Fuerzas Armadas en la historia del constitucionalismo español” (organizadas por el Centro Mixto Universidad de Granada y Mando de Adiestramiento y Doctrina, la Comandancia General de Baleares, la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada y la Academia de Legislación y Jurisprudencia de las Illes Balears). Palma de Mallorca, días 20 y 21 de febrero de 2014.

— “XVI Jornadas de la función consultiva” (organizadas por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias). Gijón, días 2 y 3 de octubre de 2014.

— “III Jornadas sobre el control jurisdiccional de las Administraciones Públicas” (organizadas por el Gobierno de las Islas Baleares y el Colegio de Abogados de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, días 16 y 17 de octubre de 2014.

— “XIV Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): La Constitución Española treinta años después de la integración europea” (organizado por la citada Asociación con la colaboración de la Universidad de Deusto). Bilbao, días 4 y 5 de febrero de 2016.

- “Encuentro del Grupo de Innovación Docente de la ACE: La perspectiva de género en la enseñanza del Derecho Constitucional” (organizado por la Asociación de Constitucionalistas de España con la colaboración de la Universidad de Deusto). Bilbao, día 4 de febrero de 2016.
  
- “Jornadas de estudio y debate: Regeneración democrática y reforma constitucional” (organizadas por el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén -Área de Derecho Constitucional- y el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa). Jaén, días 25 y 26 de febrero de 2016.
  
- “Jornada de Estudios Federales. Edición 2016” (organizada por el PSIB-Partido Socialista Obrero Español). Palma de Mallorca, día 18 de marzo de 2016.
  
- “XVII Jornadas de la función consultiva” (organizadas por el Consejo Consultivo de Andalucía). Granada, días 27 y 28 de octubre de 2016.
  
- “LXVIII Congreso de la Comisión Internacional para el estudio de la Historia de las Instituciones Representativas y Parlamentarias” (organizado por la International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions, ICHRPI). Palma de Mallorca, del 6 al 9 de septiembre de 2016.
  
- Seminario: “Diálogos en torno al poder judicial y la participación política en homenaje a Luis Aguiar de Luque” (organizado por el Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid). Getafe (Madrid), 16 de febrero de 2018.
  
- “XVI Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): 40 años de Constitución: una mirada al futuro” (organizado por la citada Asociación con la colaboración de la Universidad de Málaga). Málaga, días 26 y 27 de abril de 2018.
  
- “XIX Jornadas nacionales de la función consultiva” (organizadas por la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid). Madrid, días 25 y 26 de octubre de 2018.

- “VI Jornada sobre libertad religiosa: Comunidades Autónomas y libertad religiosa” (organizada por el Grupo de Investigación en Estudios Jurídico Civiles de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, 6 de febrero de 2019.
- Seminario: “Las consultas populares como género y los referéndums como especie” (organizado por el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, día 1 de abril de 2019.
- “Sesión de Innovación Docente de la Asociación de Constitucionalistas de España” (organizada por la citada Asociación con la colaboración de la Universidad de Santiago de Compostela). Santiago de Compostela (La Coruña), día 4 de abril de 2019.
- “XVII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): Seguridad y libertad en el sistema democrático” (organizado por la citada Asociación con la colaboración de la Universidad de Santiago de Compostela). Santiago de Compostela (La Coruña), días 4 y 5 de abril de 2019.
- “XX Jornadas de la función consultiva” (organizadas por el Consejo Consultivo de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, días 24 y 25 de octubre de 2019.
- Encuentro con motivo del “XXV Aniversario de la creación de la Conferencia Permanente de Presidentes de las Academias Jurídicas Iberoamericanas” (organizado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura). Cáceres-Badajoz, del 22 al 24 de noviembre de 2019.
- Jornadas: “Constitución y pandemia” (organizadas por la Universidad de Sevilla). Sevilla, días 1 a 4 de diciembre de 2020 (en línea).
- Seminario: “La Constitución de 1931, en perspectiva comparada” (organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Madrid, día 9 de diciembre de 2020 (en línea).

- Seminario: “Día Internacional de los Derechos Humanos. A 72 años de la Declaración Universal y 70 del Convenio Europeo” (organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Madrid, día 10 de diciembre de 2020 (en línea).
  
- Seminario: “Reflexiones constitucionales sobre la participación política directa” (organizado por el Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, en colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Cátedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos UC3M-Tirant lo Blanch). Madrid y Getafe, días 1, 2 y 3 de febrero de 2021 (en línea).
  
- Jornada: “Miradas diferentes al Tribunal Constitucional” (organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad). Zaragoza, 16 de febrero de 2021 (en línea).
  
- “XVIII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): Educación y libertades en la democracia constitucional” (organizado por la citada Asociación con la colaboración de la Universidad de Oviedo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia). Oviedo y Madrid, días 11 y 12 de marzo de 2021.
  
- Jornadas: “La responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria” (organizadas por el Consejo Consultivo de Andalucía). Granada, días 25 y 26 de noviembre de 2021.
  
- “XXI Jornadas nacionales de la función consultiva” (organizadas por el Consejo Consultivo de Canarias). Santa Cruz de La Palma, días 21 a 23 de septiembre de 2022.

## VIII. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE INTERÉS CIENTÍFICO, TÉCNICO O ACADÉMICO

### A) ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

— Profesor (desde el 1 de enero de 1982) de Derecho Político y de Derecho Constitucional en primer y segundo curso (tanto en la antigua Licenciatura en Derecho —1982 a 2012— como en el actual Grado en Derecho —desde 2010—). Durante estos años ha explicado, muchas veces, todas las materias que integran los diversos programas de la disciplina. Asimismo, ha dirigido numerosos seminarios, para grupos reducidos de alumnos y profesores en formación, con el objeto de que profundizasen en algún punto concreto de nuestro sistema constitucional.

— Colaboró con el Doctor Francisco Astarloa Villena en la preparación del Programa Desarrollado de la Asignatura (Astarloa Villena, Francisco: Derecho Constitucional I y II. Programa Desarrollado, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 1985, 56 páginas), especialmente en las lecciones referentes a las instituciones de democracia directa y a los sistemas electorales.

— Para facilitar a sus ayudantes y colaboradores la preparación de las clases, y a los efectos de dar una cierta uniformidad a los contenidos que se explican en los diferentes grupos de alumnos, elaboró sus Apuntes de “Derecho Constitucional I” y de “Derecho Constitucional II” (1.500 folios, agrupados en 64 lecciones), 1997. Además, a partir del 1 de octubre de 2004, también los puso a disposición de los alumnos. Posteriormente, estos “Apuntes” fueron reestructurados en las tres asignaturas de Derecho Constitucional que integran el actual Grado en Derecho en la Universidad de las Islas Baleares (Apuntes de “Estado, sistemas políticos y Constitución”, de “Derecho Constitucional: derechos y libertades”, y de “Derecho Constitucional: organización del Estado”). Anualmente, actualiza estos Apuntes.

— **La Comisión de la Universidad de las Islas Baleares Evaluadora de la Actividad Docente (Méritos Docencia) valoró positivamente los ocho tramos solicitados (1982-1986, 1987-1991, 1992-1996, 1997-2001, 2002-2006, 2007-2011, 2012-2016 y 2017-2021).**

— Profesor-Tutor de “Derecho Político” y de “Derecho Constitucional” de la Licenciatura en Derecho en el Centro Asociado de Baleares de la “Universidad Nacional de Educación a Distancia” (1987-2010).

— Profesor-Tutor de “Introducción a la Ciencia Política” y de “Teoría del Estado” de la Licenciatura en Ciencias Políticas en el Centro Asociado de Baleares de la “Universidad Nacional de Educación a Distancia” (1988-2010).

— Profesor-Tutor de “Introducción a la Ciencia Política” de la Licenciatura en Sociología en el Centro Asociado de Baleares de la “Universidad Nacional de Educación a Distancia” (1988-2010).

— Impartió una clase radiofónica sobre los “Elementos del Estado” para los alumnos de la U.N.E.D. de toda España (Radio Nacional de España-Radio Uno, 30-X-1992).

— Dentro de los Programas de Doctorado de la Universidad de las Islas Baleares del bienio 1993-1995 dirigió dos cursos bajo los siguientes títulos: “Posibilidades de reforma constitucional” (9 créditos) y “El sistema institucional de la Comunidad Europea y su relación con la organización constitucional española” (4 créditos).

— Dentro de los Programas de Doctorado de la Universidad de las Islas Baleares del bienio 1995-1997 dirigió (en colaboración) un curso bajo el título: “Veinte años de transición democrática” (10 créditos).

— Dentro de los Programas de Doctorado de la Universidad Pública de Navarra del curso 1995-1996 dirigió un curso bajo el siguiente título: “El referéndum en el sistema constitucional español” (1 crédito).

— Impartió doce horas de clase sobre “Los derechos de participación política” en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (adscrita a la Universidad de las Islas Baleares) (Palma, abril 1997).

— En septiembre de 1997 ganó, tras el oportuno concurso público, la plaza de profesor de "Organización administrativa y política del Estado" en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (privada, aunque adscrita a la Universidad de las Islas Baleares). En octubre de 1998, también se le encargó impartir la asignatura "Derechos fundamentales y libertades públicas". Con lo cual, desde aquella fecha hasta la disolución de la Escuela (2014), impartió estas disciplinas en dicha Escuela Universitaria.

— Dirigió el “Seminario Permanente de Derecho Constitucional” de la Universidad de las Islas Baleares durante el curso académico 1996/1997 (octubre 1996-junio 1997).

— Dirigió el “Seminario Permanente de Derecho Constitucional” de la Universidad de las Islas Baleares durante el curso académico 1997/1998 (octubre de 1997-junio 1998).

— Dirigió el "Seminario Permanente de Derecho Constitucional" de la Universidad de las Illes Balears durante el curso 1998/1999 (octubre 1998-junio 1999).

— Dirigió el “Seminario Permanente de Derecho Constitucional” de la Universidad de las Illes Balears durante el curso 1999/2000 (octubre 1999-junio 2000).

— Profesor de la “Escuela de Policía Local” de la Consejería de Interior del Gobierno de las Illes Balears (2000, 2002 y 2004).

— **La Agencia de Calidad Universitaria de las Islas Baleares (AQUIB) le otorgó el “Complemento retributivo de estímulo y reconocimiento de la docencia y**

**la formación permanente del docente” (enero de 2000; renovado en enero de 2005, en enero de 2010, en enero de 2015 y en enero de 2020).**

— Dentro del “Programa de Derecho Constitucional” (en soporte informático) dirigido por el profesor Manuel Aragón Reyes elaboró una lección con el título: “El recurso de amparo frente a actos y omisiones judiciales” (Portalderecho –iustel.com-, 2002).

— Profesor del Instituto Balear de Seguridad Pública (IBSP) de la Dirección General de Interior del Gobierno de las Illes Balears (2003).

— Promotor (junto con otros cinco profesores) de una *Red Temática de Docencia* entre tres Universales españolas (Jaén, Islas Baleares y Cádiz) y tres Universidades iberoamericanas (San Marcos de Perú, San Carlos de Guatemala y Nacional Autónoma de México). Título de la Red: “La descentralización política y administrativa en España e Iberoamérica” (núm. 00544). La aprobación de esta Red y la concesión de la ayuda económica necesaria para llevarla a cabo se realizó por la “Resolución de 16 de diciembre de 2002, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria España-América Latina 2002, para el establecimiento de Redes Temáticas de Docencia entre Universidades españolas e iberoamericanas” (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 20, 23 de enero de 2003, pág. 3.029). Bajo la cobertura de esta Red, se impartieron clases durante los cursos 2002/2003, 2003/2004 y 2004/2005.

— Dentro del III Master en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), impartió el módulo titulado: “El marco jurídico de la gestión de políticas públicas” (abril 2003).

— Profesor de la asignatura de “Derecho Constitucional” de la Diplomatura en Seguridad y Ciencias Policiales (octubre 2005 – julio 2007).

— Redactó los *Apuntes* del Módulo-3 (“Organización institucional del Estado”) de la asignatura de “Derecho Constitucional” de la Diplomatura en Seguridad y Ciencias Policiales (2006), disponible *on line* (Campus Extens) de la Universidad de las Islas Baleares.

— Dentro del “Master en Práctica Jurídica”, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares y la Universidad de las Islas Baleares, impartió una sesión de Derecho Constitucional (0,33 créditos ECTS) bajo el título: “La responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria” (Palma, 14 de mayo de 2008).

— Profesor de la asignatura “La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares”, que se imparte en la Universidad Abierta para Mayores (UOM) de la Universidad de las Islas Baleares (desde el curso 2008/2009).

— Profesor de Derecho Constitucional (en la Licenciatura en Derecho, primero, y en el Grado de Derecho, después) en las Sedes de Menorca e Ibiza de la Universidad de las Islas Baleares (Campus Extens Illes). Desde el curso académico 2008/2009.

— Tutor del “Plan de Acción Tutorial” (PAT) en el Grado de Derecho adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (Bolonia). Durante el curso 2009/2010 tutorizó la primera matrícula de 10 alumnos del Grado de Derecho.

— Profesor-Tutor de “Fundamentos de Ciencia Política”, “Teoría del Estado (el Estado y sus instituciones)” y “Sistema político español” del Grado en Ciencia Política y de la Administración y del Grado en Sociología en el Centro Asociado de Baleares de la “Universidad Nacional de Educación a Distancia” (2009-2010).

— Profesor de las asignaturas “Derecho Constitucional: derechos y libertades” y “Derecho Constitucional: organización del Estado” del Grado en Derecho (desde el curso 2010/2011).

— Redactó los *Apuntes* de las asignaturas “Estado, sistemas políticos y Constitución” (curso 2009/2010), “Derecho Constitucional: derechos y libertades”

(curso 2010/2011) y “Derecho Constitucional: organización del Estado” (curso 2010/2011) del Grado en Derecho, que puso a disposición de sus alumnos y sus colaboradores. Cada comienzo de curso, actualiza dichos *Apuntes*.

— Profesor-Tutor de “Teoría del Estado Constitucional”, de “Derecho Constitucional I”, de “Derecho Constitucional II” y de “Derecho Constitucional III” del Grado en Derecho en el Centro Asociado de Baleares de la “Universidad Nacional de Educación a Distancia” (desde el curso 2010-2011).

— Profesor de la “Escuela de Formación Sindical” de la Unión General de Trabajadores-Islas Baleares (desde noviembre de 2012).

— Dirigió el “I Seminario Permanente Diálogos Constitucionales”, en el seno del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares, durante el curso académico 2013/2014 (septiembre 2013 – julio 2014).

— Dirigió el “II Seminario Permanente Diálogos Constitucionales”, en el seno del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares, durante el curso académico 2014/2015 (septiembre 2014 – julio 2015).

— Dirigió el “III Seminario Permanente Diálogos Constitucionales”, en el seno del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares, durante el curso académico 2015/2016 (septiembre 2015 – julio 2016).

— Dirigió el Seminario titulado: “La reforma política y la reforma constitucional”. Organizado por el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares (Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 2016).

— Profesor de Derecho Constitucional en el curso organizado por el sindicato Comisiones Obreras preparatorio de opositores a la Policía Local (Palma de Mallorca, marzo de 2018).

— Profesor-Tutor de “Derecho Constitucional I” del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas en el Centro Asociado de Baleares de la “Universidad Nacional de Educación a Distancia” (desde el curso 2021-2022).

— Miembro del equipo de innovación del proyecto “PID\_ODS212201 Incentivación y potenciación del aprendizaje de la libertad de expresión e información y su protección jurídica en los alumnos de la Facultad de Derecho”, al que se le concedió una ayuda económica en la convocatoria de innovación y mejora de la calidad docente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021-22 (Institut de Recerca i Innovació Educativa —UIB-GOIB—).

## **B) ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA**

— Durante el curso 1981/1982 estuvo investigando, bajo la dirección y supervisión **del Doctor Luis López Guerra**, en el Departamento de Derecho Político de la Universidad de Extremadura. En este Centro Académico colaboró en la preparación y el desarrollo de un “Seminario sobre el Estatuto de Autonomía de Extremadura”.

— Desde el 1 de enero de 1982 hasta el 20 de octubre de 1985 fue becario del Plan de Formación del Personal Investigador —adscrito al Departamento de Derecho Político de la Universidad de las Islas Baleares— y, precisamente en este concepto, elaboró sus dos primeros libros: *La II República en Baleares* y *El recurso de amparo*.

— Posteriormente, ya contratado como profesor de la Universidad Balear, siguió sus investigaciones, prioritariamente analizando el sistema constitucional español vigente, aunque, al mismo tiempo, dedicó parte de sus esfuerzos al estudio jurídico y político de la compleja realidad de las Islas Baleares.

— Tras obtener en 1987 la plaza de Profesor Titular de Universidad de Derecho Constitucional, siguió profundizando en diversos temas relacionados con la justicia constitucional, el derecho fundamental a la autonomía universitaria, el referéndum en el

sistema constitucional español, la *judicial review* norteamericana, la Corte Constitucional italiana, la Constitución republicana de 1931, las objeciones de conciencia ante el derecho, etc. Sus publicaciones, bien en forma de libro bien en forma de artículos en revistas científicas, recogen los resultados alcanzados.

— Secretario de la revista Cuadernos de la Facultad de Derecho, que publicó la Universidad de las Islas Baleares (1986-1989).

— Desde 1990 hasta 1995 realizó varias investigaciones sobre las objeciones de conciencia y su reconocimiento por el ordenamiento jurídico. Fruto de esta labor fue su libro La objeción de conciencia al servicio militar, numerosos artículos en revistas científicas y numerosas conferencias en Universidades y Centros de Investigación.

— Miembro del “Consejo de Redacción” de la Revista de Derecho Político (desde el número 36 -1992- hasta el número 65 -2006-). A partir del número 66 (2006) fue nombrado miembro del “Comité Evaluador” de esta Revista (denominado, posteriormente, “Comité de Evaluadores Externos”).

— Desde que ganó por oposición la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de las Islas Baleares (julio de 1992), ha proseguido sus investigaciones sobre diversas materias propias de su disciplina (las cuales se han plasmadas en numerosos libros y artículos). Sus principales líneas de investigación han sido y siguen siendo el régimen jurídico de los partidos políticos, los órganos consultivos, los sistemas electorales autonómicos, las barreras electorales, la organización territorial del Estado, la Constitución Española de 1931 y la Corona (su crisis y su posible reforma).

— Miembro del “Consejo Asesor” del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional (junio 1999 – abril 2015).

— Ha dirigido cinco Memorias de Investigación (**Tesinas**). Las de los profesores Maria Ballester Cardell (“La intimidad como fundamento de la inviolabilidad del domicilio” -1997-), Vicente J. Calafell Ferrá (“La federación territorial de Comunidades Autónomas” -1998-), Pilar Roca Morey (“Los órganos consultivos de las Comunidades

Autónomas. Especial referencia al Consejo Consultivo de las Islas Baleares” -1998-), Sebastià Rubí Tomàs (“Los Consejos Insulares” -2000-) y Antoni Bennàssar Moyà (“El fenómeno democrático. Una retrospectiva histórica sobre el concepto de democracia” -2004-).

— **Ha dirigido dos Tesis Doctorales.** La Tesis Doctoral del profesor Vicente J. Calafell Ferrà: “Las relaciones entre Comunidades Autónomas: posibilidades y limitaciones en el sistema constitucional español” -2002-; calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad; la parte central de esta Tesis ha sido publicada, por el Centro de Estudios Políticos y Constituciones, con el título: *Los convenios entre comunidades autónomas* (Madrid, 2006). Y la Tesis Doctoral de la profesora Maria Ballester Cardell: “Independencia judicial y Estado democrático” -2003-; calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad y Premio Extraordinario de Doctorado (en el año 2006 este trabajo ganó el Premio “Rafael Martínez Emperador” otorgado por el Consejo General del Poder Judicial); una parte de esta Tesis fue publicada, por dicho Consejo, con el título *El Consejo General del Poder Judicial. Su función constitucional y legal* (Madrid, 2007)

— **La Universidad de las Illes Balears le otorgó el “Complemento retributivo de estímulo y reconocimiento de la actividad investigadora” (enero de 2002; renovado en enero de 2008, en enero de 2014 y en enero de 2020).**

— Miembro del “Comité Consultivo Internacional” de la revista Aequum et Bonum, que publica la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Perú). Desde junio de 2003.

— **La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora valoró positivamente los seis “sexenios” solicitados (comprendidos entre los años 1982/1987, 1988/1993, 1994/1999, 2003-2011 y 2013-2018, los de Derecho Constitucional; y entre los años 1993-2018, el de Transferencia del Conocimiento e Innovación).**

— La Universidad de las Illes Balears le otorgó el “Complemento retributivo de estímulo y reconocimiento de la excelencia investigadora” (enero de 2003; renovado en enero de 2009 y en enero de 2017).

— Miembro del “Comité Consultivo” de la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional (Editorial Porrúa, desde su creación en enero de 2004).

— Miembro del “Consejo Científico” de la Revista General de Derecho Constitucional (Editorial Iustel, marzo de 2006).

— Evaluador externo de libros remitidos al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales para su posible publicación (desde enero de 2007).

— Evaluador externo de artículos remitidos a la revista Teoría y Realidad Constitucional para su posible publicación (desde agosto de 2009).

— Miembro del “Consejo Asesor” del anuario Parlamento y Constitución que edita la Universidad de Castilla-La Mancha y las Cortes de Castilla-La Mancha (desde enero de 2010).

— Evaluador externo de artículos remitidos a la Revista General de Derecho Público Comparado para su posible publicación (desde febrero de 2012).

— Tutor de numerosos “Trabajos de Fin de Grado” (TFG) de alumnos que cursan el Grado en Derecho en la Universidad de las Islas Baleares (desde el curso 2012/2013).

— Evaluador externo de artículos remitidos al Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional para su posible publicación (desde enero de 2013).

— Dirigió el trabajo de la graduada en Derecho Marina Reynés Llamas titulado: “La coerción estatal sobre las Comunidades Autónomas”, que se publicó en el libro colectivo (dirigido por el profesor Joan Oliver Araujo) titulado: El futuro territorial del

Estado español ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, págs. 577-604. ISBN: 978-84-9053-896-8. D. Legal: V. 2.549/2014.

— Miembro del “Comité Científico” del LXVIII Congreso de la Comisión Internacional de Historia Parlamentaria (desde noviembre de 2014). El Congreso se celebrará en Palma de Mallorca entre los días 6 y 9 de septiembre de 2016.

— Miembro de la Red Científica Internacional sobre Economía y Derecho Público (directores: Javier Díaz Revorio y Enrique Belda Pérez-Pedrero). Desde diciembre de 2014.

— Evaluador externo de artículos remitidos al anuario Parlamento y Constitución para su posible publicación (desde abril de 2015).

— Miembro del “Consejo de Redacción” del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional (desde mayo de 2015).

— Miembro del “Comité Científico” y “evaluador” de la Revista Jurídica de la Universidad de León (desde 2015).

— Miembro del “Consejo Editorial” del Centro Nacional de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (desde julio de 2016).

— Miembro del “Consejo Asesor” de la Revista Española de la Transparencia (desde 2016).

— **Director del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales –Ministerio de la Presidencia– (desde el día 1 de enero de 2018).**

— Miembro del “Consejo Asesor” de la Revista Española de Derecho Constitucional (desde el 1 de enero de 2018).

— Evaluador externo de proyectos de investigación del Pontificia Universidad Católica del Perú (desde septiembre de 2018).

— Tutor de un alumno colaborador tipo A (colaboración en tareas de investigación, ligado a Facultades y Escuelas Universitarias). Universidad de las Islas Baleares, curso 2019/2020.

— Evaluador externo de artículos remitidos a Teoría y Derecho. Revista de Pensamiento Jurídico (Tirant lo Blanch) para su posible publicación (desde marzo de 2020).

— Miembro del “Comité Científico” de la revista Anales de Derecho, que publica la Universidad de Murcia (desde junio de 2020).

— Miembro del “Consejo Asesor” de la revista Cuadernos Constitucionales, que publica la Universidad de Valencia (desde junio de 2020).

— Evaluador externo de artículos remitidos a la Revista Española de Derecho Constitucional para su posible publicación (desde septiembre de 2020).

— Evaluador externo de artículos remitidos a la revista Cuadernos Constitucionales para su posible publicación (desde noviembre de 2020).

— Miembro del “Consejo Asesor” de la revista Asuntos Constitucionales, que publica el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos “Sur de Europa” (desde enero de 2021).

### **C) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

— Para la elaboración del libro sobre la Segunda República en Baleares obtuvo una ayuda especial de la “Fundación Juan March”. 1982-1985. Cuantía: 500.000 pesetas.

— Para ampliar estudios sobre el tema de la justicia constitucional en el ordenamiento jurídico italiano, disfrutó de una ayuda de la Universidad de las Islas Baleares. 1987. Cuantía: gastos de desplazamiento y estancia.

#### **D) CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**

— Curso sobre “La Constitución Española de 1978”. Organizado por el I.C.E. de la Universidad de las Islas Baleares y el Departamento de Derecho Político de dicha Universidad (del 4 al 27 de marzo de 1985). Pronunció conferencias los días 7, 11 y 12 sobre los siguientes temas: “Los derechos y libertades fundamentales”, “El Poder Judicial” y “El Tribunal Constitucional”.

— Curso sobre “El Tribunal Constitucional”. Organizado por el I.C.E. de la Universidad de las Islas Baleares y el Departamento de Derecho Político de dicha Universidad (del 21 al 26 de octubre de 1985). Pronunció su conferencia el día 24 sobre el tema: “El recurso constitucional de amparo”.

— Curso sobre “Los diez años de Constitución democrática”. Organizado por la Universidad Internacional del Mediterráneo (Ibiza, del 18 al 21 de septiembre de 1989). Pronunció su conferencia el día 19 sobre el tema: “El Tribunal Constitucional como garante del sistema de libertades”.

— Curso de preparación de opositores a funcionarios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares-1989 (Convenio entre el I.C.E. de la Universidad de las Islas Baleares y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares). Impartió sus doce clases entre noviembre y diciembre de 1989 sobre los siguientes temas: Los principios fundamentales de la Constitución de 1978, la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno y el Tribunal Constitucional.

— Curso de preparación de opositores a funcionarios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares-1990 (Convenio entre el I.C.E. de la Universidad de las Islas Baleares y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares). Impartió sus veinte clases entre marzo y mayo de 1990, haciendo una síntesis del sistema constitucional español.

— Curso y Seminario sobre “Teoría del Estado” (Universidad del Quindío —Armenia, Quindío, Colombia—). Impartió sus veintiocho clases entre los días 18 y 24 de marzo de 1993.

— Curso y Seminario sobre “El sistema político español” (Universidad de Manizales — Manizales, Caldas, Colombia—). Impartió sus diez clases entre los días 25 y 26 de marzo de 1993.

— Seminario bajo el título: “Fuerzas Armadas y sociedad: índices de voluntariedad para el servicio”. Organizado por la Universidad Internacional del Atlántico (Monasterio de Poio, Pontevedra, del 26 al 30 de julio de 1993). Pronunció su conferencia el día 28 sobre el tema: “El deber constitucional de defender a España”.

— Seminario sobre “Las objeciones de conciencia ante el Derecho”. Organizado por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (3 de junio de 1994).

— Seminario bajo el título: “La crisis de la Justicia y el Derecho en la última década del siglo”. Organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander, del 11 al 15 de julio de 1994). Pronunció su conferencia el día 14 sobre el tema: “La reconsideración de las funciones del Tribunal Constitucional, con especial referencia al recurso de amparo”.

— Curso sobre “La objeción de conciencia al servicio militar”. Organizado por el Institut de Ciències de l’Educació de la Universidad de las Islas Baleares dentro de la programación de “Universitat Oberta” del segundo trimestre del curso 1994-95. Impartió sus veinte clases entre los meses de enero y marzo de 1995.

— Simposio bajo el título: “La objeción de conciencia y la insumisión, nuevos retos sociales”. Organizado por el Instituto Fe y Secularidad y la Fundación Friedrich Ebert (Madrid, del 21 al 22 de febrero de 1995). Pronunció su conferencia el día 21 sobre el tema: “Reflexiones jurídicas sobre la objeción de conciencia”.

— Seminario bajo el título: “La objeción de conciencia al servicio militar”. Organizado por el Centro de Estudios Constitucionales (Madrid). Impartió sus ocho clases entre los días 20 y 23 de febrero de 1995. Este seminario estaba integrado dentro de las enseñanzas adscritas al Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política durante el curso académico 1994/1995.

— Curso sobre “El sistema político español”. Organizado por el Department of Hispanic Studies de la Universidad de Sheffield (Gran Bretaña). Impartió sus diez horas de clase durante el mes de febrero de 1995.

— Seminario bajo el título: “Los estudios de Derecho en el sistema universitario español”. Organizado por el Department of Hispanic Studies de la Universidad de Sheffield (Gran Bretaña). Impartió sus diez clases los días 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 1995.

— Curso de introducción a la Carrera de Derecho. Organizado por el Centro Universitario Ariany (Palma de Mallorca, del 16 al 20 de octubre de 1995). Pronunció su conferencia el día 17 sobre el tema: “La asignatura de Derecho Constitucional”.

— Curso sobre “La objeción de conciencia al servicio militar”. Organizado por el Institut de Ciències Polítiques i Socials (Barcelona) y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Impartió sus cuatro clases entre los días 7 y 8 de noviembre de 1995.

— Seminario del Centro de Estudios de la Defensa Nacional. Organizado por la Universidad de Santiago de Compostela y el CESEDEN (Santiago de Compostela, del 8

al 14 de mayo de 1996). Pronunció su conferencia el día 13 sobre el tema: “La objeción de conciencia al servicio militar”.

— Curso bajo el título: “Nacimiento e historia del Estado, supervivencia de las naciones”. Organizado por el Institut de Ciències de l’Educació de la Universidad de las Islas Baleares dentro de la programación de “Universitat Oberta” del primer trimestre del curso 1996-97. Impartió sus veinte clases entre los meses de octubre y diciembre de 1996.

— Curso de introducción a la Carrera de Derecho. Organizado por el Centro Universitario Ariany (Palma de Mallorca, del 14 al 17 de octubre de 1996). Pronunció su conferencia el día 15 sobre el tema: “La asignatura de Derecho Constitucional”.

— Curso bajo el título: “Los partidos políticos: teoría y realidad”. Organizado por el Institut de Ciències de l’Educació de la Universidad de las Islas Baleares dentro de la programación de “Universitat Oberta” del segundo trimestre del curso 1996-97. Impartió sus veinte clases entre los meses de enero y marzo de 1997.

— Curso bajo el título: “Los partidos políticos: teoría y realidad”. Organizado por el Institut de Ciències de l’Educació de la Universidad de las Islas Baleares dentro de la programación de “Universitat Oberta” del primer cuatrimestre del curso 1997-98. Impartió sus veinte clases entre los meses de octubre de 1997 y enero de 1998.

— Seminario Internacional bajo el título: “La reforma de la Constitución Italiana”. Organizado por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (18 de mayo de 1998). Con la intervención de otros profesores de Derecho Constitucional españoles e italianos.

— Curso bajo el título: “La profesionalización de las Fuerzas Armadas”. Organizado por la Fundación Alfredo Brañas (Monasterio de Poio, Pontevedra, del 19 al 23 de julio de 1999). Pronunció su conferencia el día 22 sobre el tema: “La incidencia de la objeción de conciencia en la profesionalización de las Fuerzas Armadas”.

— Seminario bajo el título: “El recurso de amparo”. Organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid). Impartió sus ocho clases entre los días 26 y 29 de marzo de 2001. Este Seminario estaba integrado dentro de las enseñanzas adscritas al Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política durante el curso académico 2000/2001.

— Curso Universitario de “Derecho Civil Balear”. Título de postgrado de la Universidad de las Islas Baleares (Palma, cursos 2001/2002 y 2002/2003). Impartió sus dos clases el día 16 de noviembre de 2001 sobre el tema: “La estructura del ordenamiento jurídico civil balear: La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía”.

— Seminario Internacional sobre la organización territorial y el desarrollo estatutario en España (Arcavacata di Rende -CS-, Italia). Impartió sus ocho horas de clase los días 3 y 4 de junio de 2002. Este Seminario estaba organizado, dentro del “Programa Sócrates”, por la Facultad de Ciencia Política de la Università della Calabria (Italia).

— Curso bajo el título: “Historia del pensamiento político español. De la Institución a la Constitución” (Huelva, octubre-diciembre 2002). Organizado por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Huelva. Pronunció su conferencia el día 14 de noviembre de 2002 sobre el tema: “Monarquía *versus* República en el pensamiento progresista español”.

— Seminario bajo el título: “El referéndum en el sistema constitucional español”. Organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid). Impartió sus ocho clases entre los días 10 y 14 de mayo de 2004. Este Seminario estaba integrado dentro de las enseñanzas adscritas al Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política durante el curso académico 2003/2004.

— Curso bajo el título: “Organización institucional de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares” (Palma, noviembre-diciembre 2004). Organizado por el Consejo Insular de Mallorca y la Universidad de las Islas Baleares. Impartió 7,5 horas de clase.

— Curso bajo el título: “El camino de las Islas Baleares hacia la democracia y el autogobierno (un visión jurídica y política)” (Palma, noviembre-diciembre 2005). Organizado por la Universidad de las Islas Baleares. Impartió 7,5 horas de clase.

— Seminario Internacional bajo el título: “Jerarquía normativa y descentralización administrativa” (Ciudad de Guatemala, 18 de abril de 2006). Organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

— Curso bajo el título: “Los valores superiores de la Constitución y los derechos fundamentales en el siglo XXI”. Organizado por el Servicio de Actividades Culturales (SAC) de la Universidad de las Islas Baleares (Palma, del 20 de febrero al 3 de abril de 2007). Además de impartir nueve clases como profesor, fue el coordinador general del curso, en el que participaron otros doce profesores de diversas Universidades españolas.

— Seminario Internacional bajo el título: “Justicia constitucional comparada”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 26 al 28 de junio de 2007). Impartió doce horas de clases.

— Curso bajo el título: “La reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears” (Palma, abril-mayo 2008). Organizado por el Servei d’Activitats Culturals (SAC) de la Universidad de las Islas Baleares. Coordinó el curso e impartió 7,5 horas de clase.

— Curso básico de Policía Local. Organizado por la Escola Balear d’Administració Pública (EBAP), dependiente de la Consejería de Interior del Gobierno de las Islas Baleares. Impartió seis horas de clases sobre “derechos y libertades” (días 5 y 22 de diciembre de 2008).

— Seminario Internacional bajo el título: “Justicia constitucional comparada”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 22 al 24 de noviembre de 2010). Impartió doce horas de clases.

— Seminario Internacional bajo el título: “Historia de la jurisdicción constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 25 al 27 de noviembre de 2010). Impartió doce horas de clases.

— Seminario Internacional bajo el título: “Historia de la jurisdicción constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 11 al 13 de junio de 2012). Impartió doce horas de clases.

— Seminario Internacional bajo el título: “Función jurisdiccional y Estado constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 14 al 16 de junio de 2012). Impartió doce horas de clases.

— Seminario Internacional bajo el título: “Justicia electoral: Reflexiones críticas”. Organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (Lima, Perú). Expuso, el 15 de junio de 2012, el tema: “Mecanismos de democracia directa”.

— Seminario Internacional bajo el título: “Función jurisdiccional y Estado constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 16 al 18 de junio de 2014). Impartió doce horas de clases.

— Seminario Internacional bajo el título: “Justicia constitucional comparada”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 19 al 21 de junio de 2014). Impartió doce horas de clases.

— Seminario Internacional bajo el título: “Función jurisdiccional y Estado constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 13 al 15 de junio de 2016). Impartió doce horas de clases.

- Seminario Internacional bajo el título: “Historia de la jurisdicción constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 16 al 18 de junio de 2016). Impartió doce horas de clases.
  
- Seminario Internacional bajo el título: “Historia de la jurisdicción constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 4 al 6 de junio de 2018). Impartió doce horas de clases.
  
- Seminario Internacional bajo el título: “Función jurisdiccional y Estado constitucional”. Impartido dentro de la “Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional”, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, del 7 al 9 de junio de 2018). Impartió doce horas de clases.
  
- Curso de verano de la UNED titulado: “Igualdad en nuestras sociedades: de la perspectiva de género a la reclamación de igualdad real”. Organizado por el Centro Asociado de la UNED de las Islas Baleares a propuesta del Departamento de Derecho Político de la UNED (*on line*, días 15 a 17 de julio de 2021). Pronunció su conferencia el día 15 de julio sobre el tema: “Igualdad y derecho de participación política”.
  
- Seminario bajo el título: “90 años de la Constitución de 1931”. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (Sevilla, 25 de enero de 2022). Su ponencia se tituló: “El constitucionalismo de entreguerras y la Constitución de 1931”.
  
- Seminario bajo el título: “Visiones jurídicas de la Segunda República. A propósito del libro *Comentarios a la Constitución Española de 1931 en su noventa aniversario* dirigido por Joan Oliver Araujo y Agustín Ruiz Robledo”. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (Granada, 26 de enero de 2022).

## **E) CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS**

— Curso: “Deontología jurídica” (dirigido por el Doctor José María Rojo Sanz). Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de las Islas Baleares (Palma). Primavera de 1977.

— Seminario: “El Estatuto de Autonomía de Extremadura” (dirigido por el Doctor Luis López Guerra). Universidad de Extremadura (Cáceres). Primavera de 1982.

— Curso: “La Corona en las democracias occidentales europeas” (dirigido por el Doctor Pablo Lucas Verdú). Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander). Del 16 al 28 de agosto de 1982.

— Curso: “Tribunal Constitucional y Estado democrático” (dirigido por el Doctor Manuel Aragón Reyes). Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander). Del 11 al 15 de julio de 1983.

— Seminario: “Derechos fundamentales y recurso de amparo” (dirigido por el Doctor Luis López Guerra). Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander). Del 3 al 7 de septiembre de 1990.

— “Seminario sobre la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del derecho de petición” (organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Illes Balears). Palma (Mallorca), día 17 de diciembre de 2001.

— Curso: “Veinticinco años de vigencia constitucional ante el tercer milenio” (organizado por el Centro de las Islas Baleares de la Universidad Nacional de Educación a Distancia). Palma, días 19, 20 y 21 de noviembre de 2003.

— “Curso de formación para el diseño de las titulaciones adaptadas al EEES (nuevos títulos de grado)” (organizado por la Universidad de las Islas Baleares). Palma, día 14 de marzo de 2008 (duración: 2 horas presenciales).

— Curso: “Fomento de las competencias sociales e interculturales en educación superior” (organizado por el ICE de la Universidad de las Islas Baleares-PADU). Palma, 25 de abril de 2008 (duración: 4 horas presenciales).

— Curso: “Orientaciones y criterios para adaptar la docencia al Espacio Europeo de Educación Superior” (organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares). Palma, día 26 de marzo de 2009 (duración: tres horas presenciales).

— Curso de formación de profesores tutores para el Espacio Europeo de Educación Superior –aprendizaje en la utilización de la herramienta docente audiovisual AVIP- (organizado por el Vicerrectorado de Innovación y Apoyo Docente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia). Palma, julio-septiembre de 2009 (duración: 50 horas).

— “Jornada sobre el uso del Moodle en los estudios de la Facultad de Derecho” (organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares). Palma, día 17 de junio de 2010. Dicha Jornada incluyó, además de la parte teórica, la realización de los talleres 1, 2 y 3 de Moodle (bajo la dirección de Campus Extens de la UIB).

— Cursos de formación a distancia sobre el “Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED” y sobre el “Uso y administración de la plataforma educativa aLF de la UNED” (organizados por el Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED). Palma, curso académico 2009/2010 (duración 25 horas lectivas).

— “I Seminario Permanente Diálogos Constitucionales” (organizado por el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, septiembre 2013-julio 2014.

— “II Seminario Permanente Diálogos Constitucionales” (organizado por el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, septiembre 2014-julio 2015.

— “III Seminario Permanente Diálogos Constitucionales” (organizado por el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, septiembre 2015-julio 2016.

— Seminario: “La reforma política y la reforma constitucional” (organizado por el Área de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 2016.

— Curso sobre “Dinámicas participativas en torno de metodologías innovadoras en la educación para mayores” (organizado por el Institut de Recerca i Innovació Educativa —IRIE— del Vice-rectorado de Proyección Cultural, Universidad Abierta y Sedes Universitarias de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 2019.

— Seminario: “La incorporación de la perspectiva de género en la planificación e impartición de docencia en la Facultad de Derecho” (organizado por el Laboratorio Interdisciplinar sobre Derechos y Libertades —LIDIB— de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, 17 de enero de 2020.

— Seminario: “Protección de datos en la docencia y en la gestión de la actividad docente. Cuestiones prácticas” (organizado por el Centro Asociado de la UNED en las Islas Baleares). Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 2020.

— Seminario: “Diálogo entre tribunales y protección de los derechos humanos” (organizado por el Laboratorio Interdisciplinar sobre Derechos y Libertades -LIDIB- de la Universidad de las Islas Baleares). Palma de Mallorca, 5 de octubre de 2021.

## **F) REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS POR ENCARGO**

— Durante el curso 1986/1987, en su calidad de miembro de la Comisión Mixta Universidad-Instituto de Estudios de Policía (División de Enseñanza y Perfeccionamiento), formó parte del equipo (dirigido por el Decano de la Facultad de Derecho y el Comisario de la Policía Nacional) que elaboró un amplio informe sobre el procedimiento de “habeas corpus”.

— Dentro del Convenio de colaboración entre la Universidad de las Islas Baleares y el Parlamento de las Islas Baleares, ha elaborado varios informes técnicos solicitados por esta última institución (entre otros, el referente a la designación del senador autonómico balear —noviembre de 1989—).

— A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, elaboró un informe sobre la posibilidad de interponer un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra el acto de la Mesa del Parlamento de las Islas Baleares de 7 de junio de 1994.

— A petición de la "Obra Cultural Balear", elaboró el informe titulado: "Algunas reflexiones sobre la elección de diputados al Congreso por la circunscripción de las Illes Balears" (octubre de 1999). Los periódicos Última Hora, El Mundo, Diario de Mallorca y Diari de Balears de día 28 de octubre de 1999 se hicieron amplio eco del mismo.

— Informe emitido, a petición del Ayuntamiento de Palma (Mallorca), sobre: “La posibilidad de excluir a los alumnos de los centros docentes privados no concertados de las ayudas para la adquisición de los libros de texto” (13 de septiembre de 2007).

— Informe emitido, a petición del Consejo Insular de Mallorca, sobre: “La nueva distribución de competencias entre el Gobierno de las Illes Balears y los Consejos Insulares a raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2007)” (4 de noviembre de 2007).

## IX. CONFERENCIAS

— Pronunció una conferencia, en la Agrupación Socialista de Palma-PSOE, bajo el título: “Evolución electoral y partidos políticos en Baleares desde la Segunda República hasta nuestros días” (Palma, 10-VI-1983).

— Pronunció una conferencia, en el Club Pollença (Mallorca), bajo el título: “Elecciones y partidos políticos en Mallorca durante la Segunda República” (Pollença, 22-IV-1988).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de León, bajo el título: “Los derechos fundamentales y su tutela constitucional” (León, 21-II-1990).

— Pronunció una conferencia, en la Universidad Internacional del Mediterráneo, bajo el título: “La autonomía universitaria” (Ibiza, 6-VIII-1990).

— Pronunció una conferencia, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo el título: “La objeción de conciencia al servicio militar” (Madrid, 9-X-1992).

— Pronunció una conferencia, en la Universidad “La Gran Colombia” (seccional Armenia), bajo el título: “El régimen constitucional español” (Armenia, Quindío, Colombia, 23-III-1993).

— Pronunció una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en el marco del Curso de Doctorado “Derechos fundamentales y libertades públicas”, bajo el título: “La objeción de conciencia ante el Derecho” (Valencia, 20-IV-1993).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, bajo el título: “El recurso de amparo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional” (Almería, 10-V-1993).

— Pronunció una conferencia en la Universidad de Verano de Denia, dentro del curso “Deberes constitucionales y convenciones individuales”, bajo el título: “La objeción de conciencia al servicio militar” (Denia —Alicante—, 26-VII-1993).

— Pronunció una conferencia, en el Colegio Madre Alberta, bajo el título: “Los contenidos generales de la Constitución española de 1978” (Palma, 28-XI-1994).

— Pronunció una conferencia, en la Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Derecho de Toledo), bajo el título: “El artículo 30 de la Constitución y el principio de igualdad” (Toledo, 7-VI-1995).

— Pronunció una conferencia, en la Universidad Pública de Navarra, bajo el título: “Regulación jurídica actual de la objeción de conciencia al servicio militar” (Pamplona, 25-IV-1996).

— Pronunció una conferencia en la Universidad de Santiago de Compostela, dentro del ciclo de “Historia del constitucionalismo español”, bajo el título: “La Constitución española de 1931” (Santiago de Compostela, 13-V-1996).

— Pronunció la *Laudatio* con motivo de la investidura como Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de las Islas Baleares del Excelentísimo Señor Òscar Ribas Reig (Palma, 15-V-1996).

— Pronunció una conferencia, en el Consell Insular de Menorca, bajo el título: “Posibilidades de reforma del Estatuto de Autonomía en el marco de la actual Constitución Española” (Maó, 20-XI-1997). Fue organizada por *La Veu de Menorca* en el marco de las Jornadas: “La reforma del Estatuto. Una esperanza en el futuro”.

— Pronunció la lección inaugural del curso 1997/98 en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (adscrita a la U.I.B.) bajo el título: “La objeción de conciencia ante el Derecho: un reto de presente y de futuro” (Palma, 21-XI-1997).

— Pronunció una conferencia, en la Segunda Escuela de Otoño del Partido Socialista de las Islas Baleares-PSOE, bajo el título: “Presente y futuro de los partidos políticos” (Palma, 28-XI-1997).

— Pronunció una conferencia, en la Associació d’Antics Escoltes de Mallorca, bajo el título: “Reformar el Estatuto de Autonomía” (Palma, 1-XII-1997).

— Pronunció una conferencia, en el *XXXI International University Congress* (Roma, 1998), *Human Progress and Human Rights*, Foro UNIV’98 (fase local, Palma de Mallorca), bajo el título: “Los derechos humanos en la Constitución Española” (Palma, 30-I-1998).

— Pronunció una conferencia, en el Seminario de Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)-Universidad de Santiago de Compostela, bajo el título: “La objeción de conciencia al servicio militar” (Santiago de Compostela, 16-III-1998).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, bajo el título: “El recurso de amparo constitucional” (Santiago de Compostela, 17-III-1998).

— Pronunció una conferencia, en el Primer *Forum* de Debate de las Juventudes Socialistas de las Islas Baleares, bajo el título: “Socialismo y cuestión nacional” (Monasterio de Binicanella —Bunyola, Mallorca—, 25-IV-1998).

— Pronunció una conferencia, en las “Jornadas de Derecho Procesal” organizadas por el Centro Asociado de Baleares de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo el título: “Derecho procesal constitucional” (Palma, 14-V-1998).

— Pronunció una conferencia, en la Parroquia San Pedro y San Pablo de Algaida, bajo el título: “Derecho a la vida y aborto” (Algaida —Mallorca—, 15-V-1998).

— Pronunció una conferencia, en la tercera Escuela de Verano de las Joventuts Nacionalistes de Mallorca, bajo el título: “El nacionalismo como ideología política” (Alcúdia —Mallorca—, 22-VIII-1998).

— Pronunció una conferencia, en la XVI Semana Universitaria de Formentera, bajo el título: “Las objeciones de conciencia ante el Derecho” (San Francisco Javier — Formentera—, 26-VIII-1998).

— Pronunció una conferencia, en el acto de inauguración del curso 1998-99 de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, bajo el título: “El recurso de amparo: una tutela extraordinaria ante el Tribunal Constitucional” (Palma, 26-X-1998).

— Pronunció una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares, organizada por las Juventudes Socialistas, bajo el título: “Veinte años de Constitución democrática en el Estado español” (Palma, 11-XII- 1998).

— Pronunció una conferencia en las "Jornadas sobre las últimas modificaciones legislativas", organizadas por el Servei d'Assistència Tècnica als Municipis (Consell Insular de Mallorca), bajo el título: "La reforma del Estatuto de Autonomía" (Palma, 8-II-1999).

— Pronunció una conferencia, en las "Tertulias del Cala Galdana", bajo el título: "Nacionalismo, ¿pasado o futuro?" (Cala Galdana -Menorca-, 10-IX-1999).

— Pronunció una conferencia, en el curso de formación organizado por el Grup Blanquerna, bajo el título: “Las instituciones de autogobierno de las Illes Balears” (Palma, 11 de marzo de 2000).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, bajo el título: “El carácter normativo de la Constitución Española” (Valencia, 6 de noviembre de 2000).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en el marco de un Curso de Doctorado), bajo el título: “La libertad de expresión: diversas manifestaciones y límites” (Madrid, 23 de noviembre de 2001).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad Jaume I de Castellón, bajo el título: “Monarquía y República” (Castellón, 5 de noviembre de 2002).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, bajo el título: “La pena de muerte” (Ciudad Real, 29 de octubre de 2003).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, bajo el título: “Veinticinco años de derecho a la vida: aborto, eutanasia, suicidio y pena de muerte” (Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 2003).

— Pronunció una conferencia, en la *Fundació Serveis de Cultura per al Poble*, bajo el título: “La reforma de la Constitución Española” (Palma, 11 de febrero de 2004).

— Pronunció una conferencia, en la “V Semana de Estudios Constitucionales”, bajo el título: “Especialidades de las elecciones autonómicas” (Castellón, 19 de febrero de 2004). Dicha *Semana*, bajo el título genérico de “Elecciones”, estaba organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, la Universidad Jaume I y la Diputación Provincial de Castellón.

— Pronunció una conferencia, con motivo del acto institucional organizado por el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca), bajo el título: “Veinticinco años de democracia municipal” (Cala Millor, 20 de abril de 2004).

— Pronunció una conferencia al colectivo “Capellans de la Part Forana” bajo el título: “La situación político-social actual tras las últimas elecciones españolas” (Pina – Algaida, Mallorca-, 29 de abril de 2004).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Derecho de la Universidad Jaume I de Castellón, bajo el título: “Los derechos laborales en la nueva Constitución europea” (Castellón, 16 de diciembre de 2004).

— Pronunció una conferencia, organizada por “Club Diario de Mallorca” con la colaboración de la Facultad de Derecho de la UIB, bajo el título: “La reforma del Estatuto de Autonomía balear” (Palma, 2 de marzo de 2005).

— Pronunció una conferencia (junto con Miquel Roca Junyent), organizada por “Club Diario de Mallorca”, bajo el título: “La Constitución de 1978: ¿cómo y por qué la hicimos?” (Palma, 11 de abril de 2005).

— Pronunció una conferencia, dentro del “Seminario sobre Derecho Constitucional Local”, bajo el título: “Las competencias de los órganos consultivos de las Comunidades Autónomas en materia local” (Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 20 de mayo de 2005).

— Pronunció una conferencia, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, bajo el título: “Descentralización política: perspectivas y problemas” (Ciudad de Guatemala, 19 de abril de 2006).

— Pronunció una conferencia, organizada por el Ayuntamiento de Alaró con motivo del 75 aniversario de la proclamación de la Segunda República, bajo el título: “1931, la ilusión de un pueblo” (Alaró –Mallorca-, 28 de abril de 2006).

— Pronunció una conferencia, dentro de las “Jornadas sobre la reforma de los Estatutos de Autonomía”, bajo el título: “La reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares” (Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 2006).

— Pronunció una conferencia, dentro del Seminario “La reforma de la Constitución, retos en su XXX aniversario”, bajo el título: “Corona y reforma de la Constitución”

(Instituto de Estudios Autonómicos, Gobierno de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 2008).

— Pronunció una conferencia, dentro del Seminario “El nostre Estatut: una visió política”, bajo el título: “El sistema electoral balear después de la reforma del Estatuto de Autonomía” (Fundación Gabriel Alomar, Palma de Mallorca, 7 de mayo de 2009).

— Pronunció una conferencia, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, bajo el título: “El derecho a la vida en España: aborto, eutanasia, suicidio y pena de muerte” (Lima –Perú-, 23 de noviembre de 2010).

— Pronunció una conferencia, organizada por la Universidad Libre de la Plaza (Movimiento 15-M, “Indignados”), bajo el título: “La Constitución y las posibilidades de referéndums y consultas populares que prevé” (Palma de Mallorca, 7 de junio de 2011).

— Pronunció una conferencia, organizada por los “Indignados e Indignadas” de Marratxí, bajo el título: “Las consultas populares en la Constitución Española” (Marratxí –Mallorca-, 18 de junio de 2011).

— Pronunció una conferencia, organizada por la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, bajo el título: “Los principios y valores de la Constitución Española de 1812” (Palma de Mallorca, 22 de marzo de 2012).

— Pronunció dos conferencias, organizadas por la Escuela de Formación Sindical de la UGT-Islas Baleares, bajo el título: “Marco constitucional del sindicalismo” (Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2012 y 15 de enero de 2013).

— Pronunció una conferencia, organizada por el Rotary Club Palma Ramon Llull, bajo el título: “El futuro referéndum-consulta de autodeterminación de Cataluña” (Palma de Mallorca, 12 de febrero de 2013).

— Pronunció la conferencia inaugural de las “Jornadas sobre el futuro territorial del Estado español” (organizadas por la Universidad de las Islas Baleares y el Gobierno de las Islas Baleares), bajo el título: “España en la encrucijada” (Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2013).

— Pronunció una conferencia, en el Seminario de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares, bajo el título: “Hacia el Estado federal: ¿es conveniente?, ¿es suficiente?” (Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2014).

— Pronunció una conferencia, organizada por la Agrupación de Campanet del Partido Socialista Obrero Español, bajo el título: “Estat federal: és convenient?, és suficient?” (Campanet –Mallorca-, 18 de diciembre de 2014).

— Pronunció una conferencia, organizada por la Fundación Gadeso en el Club Diario de Mallorca, bajo el título: “La regeneración democrática: ¿voluntad real o propaganda política?” (Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2015).

— Pronunció una conferencia, dentro del “II Seminario Permanente Diálogos Constitucionales” de la Universidad de las Islas Baleares, bajo el título: “Una democracia de mayor calidad es posible” (Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2015).

— Pronunció una conferencia, organizada por el Cercle d’Economia de Mallorca, bajo el título: “Cataluña, entre la autonomía y la autodeterminación: una propuesta” (Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 2015). Vid. en <https://youtu.be/LbEC8uB0FbE>.

— Pronunció una conferencia, dentro del “III Seminario Permanente Diálogos Constitucionales” de la universidad de las Islas Baleares, bajo el título: “De Juan Carlos I a Felipe VI: ¿algo nuevo bajo el sol?” (Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 2015).

— Pronunció una conferencia, en el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, bajo el título: “El Estado autonómico español y la crisis de Cataluña” (Lima –Perú-, 13 de junio de 2016).

— Pronunció su discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares, en el Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares, bajo el título: “Las barreras electorales (governabilidad versus representatividad)” (Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2016).

— Pronunció una conferencia, en la XXI Escuela de Otoño del PSIB-PSOE, bajo el título: “El modelo territorial español: de 1978 a la reforma federal” (Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 2017).

— Pronunció una conferencia, dentro de las “Jornadas sobre los 40 años de la Constitución Española” organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha, bajo el título: “El Senado: el porqué de su diseño constitucional y sus déficits actuales” (Toledo, 24 de octubre de 2018).

— Pronunció la lección inaugural del curso 2018/2019 en el Centro Asociado de la UNED en Baleares bajo el título: “El Senado: déficits actuales y propuestas de reforma” (Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2018).

— Pronunció la conferencia en la sesión necrológica en recuerdo del profesor Antonio Pérez Ramos, organizada por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares, bajo el título: “Antonio Pérez Ramos: un humanista entre cánones (*in memoriam*)” (Palma de Mallorca, 24 de febrero de 2020).

— Pronunció una conferencia, dentro del ciclo de seminarios de doctorado del curso académico 2020/2021 organizados por la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares, bajo el título: “La reforma constitucional de la Corona (una propuesta radical y diez moderadas)” (Palma de Mallorca, 2 de octubre de 2020).

— Pronunció una conferencia, en el marco de una actividad complementaria del Máster Universitario en Derecho Constitucional de la Universitat de València, bajo el título: “La reforma constitucional de la Corona (una propuesta radical y diez moderadas)” (Valencia, 1 de marzo de 2022).

— Pronunció una conferencia, en el marco del “Seminario sobre libertad de expresión”, financiado por el Institut de Recerca i Innovació Educativa (Universitat de les Illes Balears), bajo el título: “Libertad de expresión y discurso del odio. Algunas conclusiones” (Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2022).

## **X. BECAS, AYUDAS, PREMIOS Y DISTINCIONES**

### **(con posterioridad a la Licenciatura)**

#### **A) BECAS**

— Beca del Plan de Formación del Personal Investigador (Ministerio de Educación y Ciencia, 1982-1985).

— Beca de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para asistir al curso “La Corona en las democracias occidentales europeas” (1982).

— Beca de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para asistir al curso “Tribunal Constitucional y Estado democrático” (1983).

— Beca de la Faculté Internationale de Droit Comparé (Estrasburgo) para asistir al primer ciclo de Derecho Comparado (primavera 1983).

#### **B) AYUDAS**

— Ayuda de la Fundación Juan March (500.000 pesetas) para elaborar su libro sobre la Segunda República en Baleares (1982).

— Ayuda de la Universidad de las Islas Baleares para ampliar estudios en la Universidad de Siena (Italia, 1988).

— Ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) consistente en bolsas de viaje para impartir docencia en las Universidades españolas de Jaén, Cádiz e Islas Baleares y en las iberoamericanas de San Marcos (Perú), San Carlos (Guatemala) y Nacional Autónoma de México (Red Temática de Docencia núm. 00544. *BOE* 23-I-2003).

### C) PREMIOS

— Premio “La Ley 1981” (por finalizar la Licenciatura con el número uno de la promoción, con un promedio de 9’40 sobre 10)).

— Premio Extraordinario de Licenciatura.

— Premio Extraordinario de Doctorado.

— Premio “Nicolás Pérez Serrano 1985” (otorgado por el Centro de Estudios Constitucionales para Tesis Doctorales).

— Premio “Josep Maria Vilaseca i Marcet 2010”, *ex aequo* (otorgado por el Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalidad de Cataluña).

### D) DISTINCIONES

— “Profesor Distinguido” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Lima, 30 de diciembre de 1999.

— “Huésped Distinguido” nombrado por el Ayuntamiento constitucional de Xalapa (Veracruz, México), “por su brillante trayectoria académica y destacada participación durante el Primer Congreso Internacional de Derecho Municipal” (Xalapa, 17 de octubre de 2003).

— “Profesor Visitante” de la Universidad Tecnológica del Perú. Lima, 3 de noviembre de 2004.

— **Candidato a “Magistrado del Tribunal Constitucional” a propuesta del Parlamento de las Islas Baleares** (sesión plenaria del 21 de julio de 2015).

— **Candidato a “Magistrado del Tribunal Constitucional” a propuesta del Parlamento de las Islas Baleares** (sesión plenaria del 20 de diciembre de 2016). Compareció ante la Comisión de Nombramientos del Senado el día 28 de febrero de 2017.

— “Académico de Número” de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares (elección, día 20 de abril de 2015; discurso de ingreso, día 28 de noviembre de 2016). Y Vice-presidente de la misma desde el 1 de enero de 2021.

## **XI. OTROS MÉRITOS**

— Dos cursos de la Licenciatura de Teología (1978/79 y 1979/80) en el Centro de Estudios Teológicos de Mallorca.

— Miembro de la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (1986).

— Asistente a varios congresos nacionales de la Asociación Española de Ciencia Política y Derecho Constitucional (a partir de 1991 denominada “Asociación Española de Teoría del Estado y Derecho Constitucional”).

— Miembro del Consejo Director del “Centro de Estudios Gabriel Alomar” (desde noviembre de 1988).

— Asistente a varios seminarios para profesores-tutores de Derecho Constitucional organizados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

— Miembro de la Comisión Mixta Universidad-Instituto de Estudios de Policía (División de Enseñanza y Perfeccionamiento).

— Vocal representante de la Universidad en el Patronato de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (1988-1998).

— Representante de la Universidad de las Islas Baleares en el Patronato del Centro Asociado de Baleares de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1988-2000).

— Vocal del Tribunal enjuiciador de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años (convocatorias de 1987, 1988 y 1996).

— Vocal del Tribunal de las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (1990-1992).

— Miembro fundador de la “Fundación Gabriel Alomar” (mayo 1990).

— Vocal de diversos Tribunales enjuiciadores de pruebas para la provisión de plazas de Técnico de Administración General.

— Presidente y Vocal de numerosos Tribunales enjuiciadores de Tesis Doctorales.

— Vocal de un Tribunal enjuiciador de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Letrado del Consell Insular de Mallorca.

— Vocal de un Tribunal enjuiciador de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Letrado del Consell Insular de Ibiza-Formentera.

— Vocal de diversos Tribunales enjuiciadores de pruebas selectivas para la provisión de plazas de Letrado para los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Palma.

— Vocal de un Tribunal enjuiciador de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de Grado Medio convocada por el Ayuntamiento de Ses Salines (Mallorca).

— Vocal de varios Tribunales enjuiciadores de pruebas selectivas convocadas por el Parlamento de las Islas Baleares para la provisión de diversas plazas vacantes en la plantilla del personal funcionario y contratado de esta institución.

— Vocal de diversas Comisiones juzgadoras de concursos (ordinarios y de méritos) para provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad de Derecho Constitucional.

— Miembro de la Comisión Técnica que otorga las becas de investigación del área de Humanidades y Ciencias Sociales que convoca anualmente el Ayuntamiento de Palma (convocatoria de 1992).

— Intervención en el debate televisivo De tot i molt (Canal 37) sobre el tema: “La objeción de conciencia al servicio militar” (13 de noviembre de 1992).

— Intervención en el debate televisivo De tot i molt (Canal 37) sobre el tema: “Monarquías en el siglo XX” (5 de febrero de 1993).

— Asistió como asesor al “I Encuentro de Rectores del Eje Cafetero de Colombia” (Universidad del Quindío, Colombia, 19-III-1993).

— Intervención en el debate televisivo De tot i molt (Canal 37) sobre el tema: “Prensa en libertad” (14 de mayo de 1993).

— Presidente, Vocal y Secretario de numerosas Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Catedráticos de Universidad de Derecho Constitucional.

— Invitado a la Congregation for the Conferment of Degrees and the Presentation of Diplomas and Certificates (University of Sheffield —Gran Bretaña—, 17 de septiembre de 1993).

— Intervención en el debate televisivo De tot i molt (Canal 37) sobre el tema: “Crisis de los partidos políticos” (8 de octubre de 1993).

— Intervención en el debate televisivo De tot i molt (Canal 37) sobre el tema: “Constitución, hoy” (10 de diciembre de 1993).

— Intervención en la charla-coloquio sobre el tema: “El futuro de la objeción de conciencia”, organizada por la Asociación de Universitarios de las Islas Baleares (29 de abril de 1994).

— Intervención en el debate televisivo De tot i molt (Canal 37) sobre el tema: “¿Tiene solución la corrupción?” (12 de mayo de 1994).

— Miembro del Consejo de Dirección del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares en representación del Departamento de Derecho Público (1995-2000).

— Intervención en el debate televisivo De tot i molt (Canal 4) sobre el tema: “Secretos de Estado, secretos del Gobierno” (16 de enero de 1996).

— Intervención en la mesa redonda sobre el tema: “Problemas éticos de lo legal y problemas legales de lo ético”, organizada por la Institución Teresiana (Palma, 23 de enero de 1996).

— Vocal del Tribunal enjuiciador de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en los exámenes de Derecho y Relaciones Laborales (convocatoria de 1996).

— Presidente, Secretario y Vocal de varias Comisiones Evaluadoras encargadas de juzgar las Memorias de Investigación y las publicaciones de alumnos de tercer ciclo.

— Intervención en el debate televisivo De tot y molt (Canal 4) sobre el tema: “La reforma del Estatuto” (16 de septiembre de 1997).

— Participó en la mesa redonda organizada por el Partido Socialista de las Islas Baleares-PSOE, dentro de la Segunda Escuela de Otoño, bajo el título genérico: “¿Son los partidos políticos un referente social?” (28 de noviembre de 1997).

— Intervención en el debate televisivo Així de clar (Telenova) sobre el tema: “¿Qué Estatuto queremos?” (25 de febrero de 1998).

— Participación en la mesa redonda sobre el tema: “El servicio militar o el antimilitarismo, dos opciones a elegir”, organizada por el Bloc d’Estudiants Independentistes a les Illes Balears (Palma, 5 de marzo de 1998).

— Vocal del Tribunal de las pruebas de acceso a la Universitat de les Illes Balears, para las convocatorias de junio y septiembre del curso académico 1997/1998, para la materia de Comentario de Texto.

— Intervención en el debate televisivo Fi de segle (Canal 4) sobre el tema: “Quince años de Parlamento autonómico” (9 de junio de 1998).

— Vocal del Tribunal de las pruebas de acceso a la Universitat de les Illes Balears, para las convocatorias de junio y septiembre del curso académico 1998/1999, para la materia de Comentario de Texto.

— Intervención en el debate televisivo retransmitido por Canal-15 (Alicante) sobre el tema: "¿Reformar o destruir la Constitución?" (29 de abril de 1999). Este debate tuvo lugar en el seno del XIV Congreso de la Asociación Española de Derecho Constitucional.

— Intervención en el debate radiofónico emitido por Última Hora Radio bajo el título: "El trece votamos" (Palma, 13-14 de junio de 1999).

— Vocal de la Comisión que evaluó las Tesis Doctorales del Departamento de Derecho Público de la Universitat de les Illes Balears para el otorgamiento de los Premios Extraordinarios de Doctorado (bienio 93/95, 95/97 y 97/99).

— Presentó la sesión de trabajo titulada: “De la sociedad natural a la sociedad cultural y multicultural. Cambios, problemas y soluciones”, dentro del tercer Curso de Ciencia y Teología. Organizado por Pastoral Universitaria de la Universidad de las Illes Balears y la Fundación “la Caixa” (Palma, 23 de febrero de 2000).

— Vocal de varios Tribunales enjuiciadores de concursos-oposición para cubrir plazas de letrado del Parlamento de las Illes Balears (2000, 2002, 2006 y 2017).

— Vocal del Tribunal de las pruebas de acceso a la Universitat de les Illes Balears, para las convocatorias de junio y septiembre del curso académico 1999/2000, para la materia de Comentario de Texto.

— Miembro de la Comisión de Convalidaciones y Adaptaciones de la Facultad de Derecho de la Universitat de les Illes Balears.

— Presentó la conferencia del Doctor Miquel Durán Pastor titulada: “Antoni Maura i Muntaner 75 años después”. Organizada por la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos (Palma, 13 de diciembre de 2000).

— Presentó la conferencia del Doctor José Orlandis Rovira titulada: “Monarquía, monocracia y dictadura en el mundo contemporáneo”. Organizada por la Fundación “la Caixa” (Palma, 2 de febrero de 2001).

— Vocal del Tribunal de las pruebas de acceso a la Universidad de las Illes Balears, para la convocatoria de junio del curso académico 2000/2001, para la materia de Comentario de Texto.

— Visitó –previa invitación oficial- el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, manteniendo entrevistas con su Presidente, el Primer Abogado General del Tribunal y otros destacados miembros del mismo (Luxemburgo, 30 de mayo de 2001).

— Presidente del tribunal que juzgó las pruebas de conjunto previas a la homologación de títulos extranjeros de Licenciado en Derecho (convocatorias de julio y septiembre de 2001).

— Miembro de la “Asociación de Constitucionalistas de España” (ACE) desde su constitución (2002).

— Moderó la sesión “El horizonte federal de las Illes Balears” en las Jornadas tituladas “Los horizontes federales”, organizadas por el Centro de Estudios Sociales Gabriel Alomar (Palma, 24 y 25 de mayo de 2002).

— Moderó la Mesa Redonda celebrada bajo el título: “Veinte años de Consejos Insulares”. Fue organizada por el Gobierno de las Illes Balears y en ella participaron las Presidentas de los Consejos Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera (Palma, 10 de marzo de 2003).

— Vocal suplente del Tribunal de las pruebas de acceso a la Universidad de las Illes Balears, para la convocatoria de junio del curso académico 2002/2003, para la materia de Historia de España.

— Vocal del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer una plaza de técnico de grado medio (cultura-servicio jurídico administrativo) del Consejo Insular de Mallorca (2003).

— Invitado por la *Association of Constitutional Law of Serbia* a participar en la Mesa Redonda bajo el título: “Regionalización: teoría, soluciones constitucionales y práctica” (debía celebrarse en Belgrado –República de Serbia y Montenegro- los primeros días de julio de 2003, pero a última hora su Gobierno retiró la subvención prometida).

— Vocal suplente del Tribunal de las pruebas de acceso a la Universidad de las Illes Balears, para las convocatorias de junio y septiembre del curso académico 2003/2004, para la materia de Historia de España.

— Presentó la conferencia de Don José Manuel Romay Beccaría titulada: “La función del Consejo de Estado en la Constitución de 1978”. Organizada por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de las Illes Balears (Palma, 3 de noviembre de 2003).

— Participó en la mesa redonda, organizada por el PSIB-PSOE, bajo el título: “La reforma de la Constitución a debate” (Palma, 28 de noviembre de 2003).

— Participó en la mesa redonda, organizada por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad Jaume I de Castellón, bajo el título: “La Constitución española: balance y retos” (Castellón, 2 de diciembre de 2003).

— Visitó oficialmente, por motivos académicos e intercambio de experiencias, el Tribunal Constitucional del Perú (Lima, 4 de noviembre de 2004).

— Participó, en la sede del Rectorado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, Perú), en la sesión de trabajo dirigida a implantar en dicha Universidad la “Maestría con mención en Derecho Constitucional” (Lima, 5 de noviembre de 2004).

— Miembro del tribunal que juzgó una plaza de Profesor Ayudante Doctor (LOU) del área de conocimiento de “Derecho Internacional Público” (Universidad de las Illes Balears, 14 de enero de 2005).

— Vocal suplente del Tribunal de las pruebas de acceso a la Universidad de las Illes Balears, para la convocatoria de junio del curso académico 2004/2005, para la materia de Historia de España.

— Participa, en el marco del Programa Europeo Sócrates-Erasmus de movilidad de estudiantes, con la Università degli Studio di Urbino (Italia), tutorizando estudiantes que quieran realizar estancias en dicha Universidad (desde el curso 2003/2004).

— Invitado a participar como ponente en la Jornada de reflexión. “Retos que plantean los flujos migratorios en el ámbito de los derechos fundamentales y la convivencia” (organizada por el Consejo Social de la Universidad de las Illes Balears, Palma, 29 de noviembre de 2005).

— Miembro de la Comisión encargada de valorar las Tesis Doctorales, incluidas en el bienio 1999-2000, para otorgar los premios extraordinarios de doctorado del Departamento de Derecho Público de la Universidad de las Illes Balears (9 de diciembre de 2005).

— Presentó la conferencia del Doctor Marc Carrillo titulada: “La legislación represiva durante el franquismo”. Organizada por la “Universitat Oberta” de la Universidad de las Islas Baleares (Palma, 23 de febrero de 2006).

— Asistió al curso “Prevención de incendios y plan de emergencia”, organizado por la Universidad de las Islas Baleares (Palma, 14 de diciembre de 2006).

— Vocal titular de la Comisión que otorgó los “Premios Extraordinarios de Licenciatura” de los estudios de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares correspondientes a los cursos académicos 2004/2005 y 2005/2006.

— Presidente del tribunal que juzgó una plaza de Profesor Colaborador (LOU) del área de conocimiento de “Derecho Constitucional” (Universidad de las Islas Baleares, 23 de marzo de 2007).

— Organizó, para sus alumnos de Derecho Constitucional I y II, una visita institucional al Congreso de los Diputados, al Senado, al Tribunal Constitucional y a la Agencia Española de Protección de Datos (23 de abril de 2007). La Universidad de las Islas Baleares valoró la asistencia en un crédito de libre configuración.

— Presentó la conferencia del Doctor Javier García Fernández titulada: “Derecho y patrimonio”. Organizada por la Fundació Amics del Patrimoni (Palma, 25 de octubre de 2007).

— Miembro de la Comisión de Elaboración y Diseño (CED) del título de grado de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares (2008).

— Vocal de la Comisión Técnica de Valoración del concurso de méritos para la provisión de la plaza de Interventor del Parlamento de las Islas Baleares (junio-julio 2008).

— Participó en la mesa redonda celebrada bajo el título: “Los órganos de garantía estatutaria: experiencias comparadas” (Barcelona, 22 de noviembre de 2008). Dicha

mesa redonda tuvo lugar dentro de las Jornadas, organizadas por la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona, tituladas: “Los órganos garantes de la autonomía política: defensa institucional y protección de los derechos (los casos de Italia, Alemania y España)”.

— Invitación formal de la Presidenta de las Corts Valencianes para participar en el número 21 de la revista *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, dedicado monográficamente a “la autonomía parlamentaria y el personal al servicio del Parlamento” (diciembre de 2008).

— Miembro del foro permanente “Democracia y Representación”, creado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid, desde 2008).

— Invitaciones formales del Doctor Óscar Alzaga Villaamil, como director de la revista *Teoría y Realidad Constitucional*, a participar en la mayoría de números de esta revista.

— Miembro, en representación de la Universidad de las Islas Baleares, del Consejo Asesor de la “Fundación Balear de la Memoria Histórica” (desde enero de 2011).

— Entrevista en “Televisión de Mallorca” sobre el tema: “La renovación del Tribunal Constitucional” (21 de junio de 2011).

— Miembro de diversas comisiones que juzgaron plazas de Profesor Ayudante Doctor (LOU) del área de conocimiento de “Derecho Administrativo” (Universidad de las Islas Baleares, 2011).

— Participó en la mesa redonda, organizada por el “Club Diario de Mallorca”, bajo el título: “Reforma de la Constitución: ¿era realmente tan urgente y necesaria?” (Palma, 20 de septiembre de 2011).

— Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (desde el 4 de noviembre de 2011). Número de colegiado: 100.846.

— Participante ocasional en las tertulias jurídicas que organizó el programa “Al día” de IB3-Radio (2012).

— Miembro del Claustro de profesores de la “Escuela de Formación Sindical” (UGT, Palma de Mallorca, desde mayo de 2012).

— Miembro de la comisión que juzgó una plaza de Profesor Ayudante Doctor (LOU) del área de conocimiento de “Derecho Constitucional” (Universidad de las Islas Baleares, julio de 2012).

— Moderó la sesión titulada: “España, ¿un Estado federal?”, organizada por la Fundación Gabriel Alomar, dentro del marco “Treinta años de Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares” (Palma de Mallorca, 28 de enero de 2013).

— Miembro de la comisión que juzgó una plaza de Profesor Contratado Doctor (LOU) del área de conocimiento de “Derecho Constitucional” (Universidad de las Islas Baleares, septiembre de 2013).

— Participó en la mesa redonda, organizada por el Ayuntamiento de Lloseta (Mallorca), bajo el título: “Modelo de Estado; autonomía, regionalismo, federalismo o soberanía” (Lloseta, 27 de noviembre de 2013).

— Participó en la mesa redonda, organizada por la Fundación Gadeso y el Club Diario de Mallorca, bajo el título: “Nuestros derechos y libertades, ¿en retroceso?” (Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2014).

— Analista habitual de temas políticos y constitucionales del programa televisivo “Tot 4”, emitido en “Canal 4”, la televisión autonómica privada de las Islas Baleares (octubre de 2014 – octubre 2015).

— Participó en la mesa redonda, organizada por el Club Diario de Mallorca, bajo el título: “El desafío soberanista catalán” (Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 2017).

— **Redactor y promotor (junto con el profesor Agustín Ruiz Robledo) y primer firmante del “Manifiesto de profesores españoles de Derecho Constitucional a favor del cumplimiento de la Constitución” (septiembre de 2017). Firmado por 242 profesores de prácticamente todas las Universidades españolas.**

— Presentó los temas a tratar y los ponentes (A. Saiz Arnáiz y V. Calafell Ferrá) de la sesión académica que se celebró bajo el título: “Reforma de la Constitución y de las Comunidades Autónomas”. Organizada por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears (Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, Palma, 20 de marzo de 2018).

— Comparecencia ante la “Comisión de Asuntos Institucionales y Generales” del Parlamento de las Islas Baleares, al objeto de exponer su criterio respecto de la reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, en lo que se refiere a la supresión del aforamiento de los diputados del Parlamento de las Islas Baleares y de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares (Palma, 11 de abril de 2018).

— Presidente de la comisión que juzgó una plaza de Profesor Contratado Doctor (LOU) del área de conocimiento de “Derecho Constitucional” (Universidad de las Islas Baleares, 27 de junio de 2018).

— Participó en la mesa redonda, organizada por el “Máster en Gestión de Políticas Públicas” (UIB), bajo el título: “El modelo de organización territorial: ¿es necesaria una reforma del diseño actual?” (Palma, 10 de enero de 2019). Los otros participantes en dicha mesa redonda fueron Javier Pérez Royo, Eliseo Aja y Enric Juliana.

— Autor y realizador del programa de radio diario: “El comentario de Joan Oliver Araujo” (COPE Baleares, del 1 al 31 de mayo de 2019).

— Presidente de la comisión que juzgó dos plazas de Profesor Ayudante del área de conocimiento de “Derecho Constitucional” (Universidad de las Islas Baleares, 3 de julio de 2019).

— Formó parte de la comisión organizadora de las “XX Jornadas de la Función Consultiva”, que tuvieron lugar en el Palacio de Congresos de Palma de Mallorca los días 24 y 25 de octubre de 2019.

— Alta como miembro de la Comisión de Valoración para la concesión de la *venia docendi* de plazas de profesor-tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (abril 2021).

— Participó en la “Presentación del número 25/1 del *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*”, monográfico: 40 Aniversario del Tribunal Constitucional (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 4 de octubre de 2021).